



Caja de Profesionales
Universitarios

MEMORIA Y BALANCE

EJERCICIO
ECONÓMICO-FINANCIERO
2014

(Art. 23 Ley 17.738)



Caja de Profesionales
Universitarios

MEMORIA Y BALANCE

EJERCICIO
ECONÓMICO-FINANCIERO
2014

(Art. 23 Ley 17.738)



Contenido

1. LA INSTITUCIÓN	8
1.1. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN	9
1.2. MISIÓN	9
1.3. VISIÓN	9
1.4. AUTORIDADES	10
1.4.1. Directorio	10
1.4.2. Comisión Asesora y de Contralor	10
1.5. EQUIPO GERENCIAL	11
1.6. COMISIONES DE TRABAJO	11
2. MENSAJE DEL DIRECTORIO	12
3. INFORME DE GESTIÓN	14
3.1. AFILIACIONES Y COTIZANTES	15
3.2. PRESTACIONES	20
3.3. PRÉSTAMOS A AFILIADOS Y EMPLEADOS	21
3.4. RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN	23
3.4.1. Aportes de Profesionales y Art. 71 Ley 17.738	23
3.4.2. Fiscalización	25
3.4.3. Nuevo régimen de refinanciación de adeudos	27
3.4.4. Eliminación de facturas	27
3.5. POLÍTICA DE INVERSIONES FINANCIERAS	28
3.6. EMPRENDIMIENTOS FORESTALES	30
3.7. EDIFICIO TORRE DE LOS PROFESIONALES	30
3.8. ESTUDIO DE VIABILIDAD ANUAL PARA EL EJERCICIO 2013	30
3.8.1. Estudio de Viabilidad Actuarial Anual para el Ejercicio 2014	31
3.8.2. Colaboración de la Asesoría Económico-Actuarial con otras áreas	32
3.9. PRESUPUESTO	32
3.10. SISTEMAS Y TECNOLOGÍA	33
3.11. AUDITORÍA	33
3.11.1. Auditoría interna	33
3.11.2. Auditoría externa	34
3.12. GESTIÓN HUMANA	34
3.12.1. Remuneraciones	34
3.12.2. Negociación colectiva	34
3.12.3. Provisión de vacantes	34
3.12.4. Capacitación	34
3.12.5. Comunicación Interna	35
3.12.6. RSE	36
3.13. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	36
3.14. POLÍTICAS DE RELACIONAMIENTO	36
3.14.1. En el Ámbito Nacional	36
3.14.2. En el Ámbito Internacional	36
3.15. RESPONSABILIDAD SOCIAL	37
3.15.1. Programa para la Cesación del Tabaquismo	37
3.15.2. Proyecto Trabajo – INEFOP	37
3.15.3. Donación de materiales	37
4. RESULTADO ECONÓMICO	38

Índice de Cuadros

NRO.	TÍTULO	PÁG.
1	Integración del Directorio	10
2	Integración de la Comisión Asesora y de Contralor	10
3	Integración del Equipo Gerencial	11
4	Comparativo Afiliaciones con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE) 2010-2014	15
5	Comparativo Afiliados con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE) 2010-2014	15
6	Afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión	16
7	Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión	17
8	Declaraciones Juradas de No Ejercicio (DJNE) y Reingresos 2010-2014	18
9	Evolución de las Opciones de Categoría	18
10	Afiliados Activos por Categoría de Aportación	18
11	Relación Activo-Pasivo 2010-2014	19
12	Variación Porcentual de la Relación Activo-Pasivo	19
13	Prestaciones al 31.12.2014	20
14	Dispositivos Médicos – Montos Otorgados en 2014	21
15	Montos Préstamos Otorgados en 2014	22
16	Cantidad de Préstamos Otorgados en 2014 por Línea y Moneda	22
17	Préstamos Vigentes al 31.12.2014	22
18	Tabla de Sueldos Fictos 01.01.2014	23
19	Tabla de Valores 2014- Timbres Art. 71 Ley 17.738	24
20	Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo en 2014	25
21	Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País en 2014	26
22	Rentabilidad de las inversiones	28
23	Rentabilidad de las inversiones financieras	28
24	Composición de las Inversiones al 31.12.2014	29
25	Presupuesto Sueldos Gastos e Inversiones 2014 – Autorizado y Ejecutado	32
26	Presupuesto Sueldos Gastos e Inversiones 2015	32
27	Composición de los Resultados 2014	39
28	Evolución de Ingresos, Egresos y Resultado del Ejercicio 2010-2014	39
29	Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicio 2010-2014	39
30	Composición de Ingresos 2014 – Valores Constantes	40
31	Composición de Egresos 2014 – Valores Constantes	40
32	Evolución Grandes Componentes de Ingresos 2010-2014	41
33	Evolución Grandes Componentes de Egresos 2010-2014	41

Índice de Gráficos

NRO.	TÍTULO	PÁG.
1	Afiliaciones por Año con Ejercicio y No Ejercicio 2010-2014	15
2	Afiliados con Ejercicio y No Ejercicio 2010-2014	15
3	Evolución en Porcentaje de la Composición de Activos con Ejercicio (DJE) y con No Ejercicio (DJNE) 2010-2014	15
4	Distribución de Afiliados con Ejercicio por Sexo y Edad 2014	16
5	Distribución de Afiliados con No Ejercicio por Sexo y Edad 2014	16
6	Distribución de Afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión	17
7	Distribución de Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión	17
8	Evolución del Ratio DJE/DJNE	17
9	Evolución Reingresos vs. Declaraciones de No Ejercicio (DJNE)	18
10	Afiliados Activos por Categoría de Aportación – Tendencia	18
11	Composición por Categoría de los Afiliados con Ejercicio (DJE)	19
12	Evolución de la Relación Activo-Pasivo	19
13	Composición de las Prestaciones al 31.12.2014	20
14	Ceses 2010-2014	20
15	Dispositivos Médicos Otorgados 2014 – Composición por Dispositivo	21
16	Préstamos Otorgados en Dólares – Composición por Línea	23
17	Préstamos Otorgados en Pesos – Composición por Línea	23
18	Curva de Cuota Unificada	23
19	Relación Aportes Directos Vs. Aportes Indirectos 2010 -2014	25
20	Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo en 2014	25
21	Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo con Deuda - % por Actividad	25
22	Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País en 2014	26
23	Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País con Deuda - % por Actividad	26
24	Control Art. 124 Ley 17.738 – Período 2012-2014	27
25	Suspensiones por Control Art. 124 Ley 17.738	27
26	Composición de las inversiones al 31.12.2014	29
27	Composición de las inversiones por Monedas	30
28	Encuesta de actividades de desarrollo, comunicación y RSE 2014	35
29		
30	Composición de los Resultados 2014	39
31	Evolución de Ingresos, Egresos y Resultado del Ejercicio 2010-2014 – Valores Constantes	39
32	Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicio 2010-2014 – Valores Constantes	40
33	Composición Ingresos 2014 – Valores Constantes	40
34	Composición Egresos 2014 – Valores Constantes	40

1. LA INSTITUCIÓN

1. LA INSTITUCIÓN

1.1. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN

La creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, en el año 1954 (Ley 12.128), respondió a una necesidad de los profesionales que hacían ejercicio libre y no tenían amparo jubilatorio por dicha modalidad del ejercicio profesional.

Durante la vigencia de la Ley 12.128, las características que marcaban la actividad de la Institución se resumen en los siguientes aspectos: a) el responsable de la tributación era el profesional, si bien podía trasladar su carga al usuario, b) los beneficios eran restringidos, en su monto y en su alcance, c) las pasividades que se otorgaban eran de montos muy pequeños en razón de existir un período de capitalización de hasta 5 años, d) se concedía solamente jubilaciones y pensiones además de un pequeño subsidio por incapacidad y e) no estaba establecido traspaso de servicios entre las distintas instituciones de seguridad social del país y la Caja.

En el año 1961 se promulgó una nueva ley orgánica (Ley 12.997) con importantes modificaciones que sustituyó a la ley de creación. En ese momento, la Institución contaba con 7.887 cotizantes y pagaba 496 jubilaciones y 346 pensiones.

A través de los años se continuaron incorporando modificaciones a su texto, rigiendo hasta que entró plenamente en vigencia la Ley 17.738 (01.08.2004), actual ley orgánica de la Institución, resultante del proceso de reforma de la seguridad social uruguaya iniciado en el año 1996.

Esta tercera ley orgánica de la Institución da cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley de reforma del sistema jubilatorio uruguayo, constituyendo un régimen de primer pilar para los profesionales universitarios en el libre ejercicio de su profesión que atiende principalmente los riesgos IVS (invalidez, vejez y sobrevivencia) sin perjuicio de otras prestaciones pecuniarias para atención de salud, así como asignaciones extraordinarias sujetas a viabilidad financiera.

Precisamente la preocupación por asegurar la sostenibilidad financiera del Instituto en el mediano y largo plazo ha motivado muchas decisiones relevantes que se han asumido en los últimos años. Con fecha 17.12.2014 el Directorio ha conformado una comisión que se encargará de elaborar una propuesta de reforma del modelo institucional mediante un nuevo marco legal. Se integrará –este grupo de trabajo– con representantes de los órganos de conducción de la Caja y representantes de agrupaciones de afiliados activos y pasivos, así como representantes del Poder Ejecutivo. Se espera que en el transcurso del ejercicio 2015 pueda concluirse el trabajo de la comisión con un anteproyecto de reforma legal que será remitido al Poder Ejecutivo.

1.2. MISIÓN

Brindar y garantizar la cobertura de contingencias de seguridad social al colectivo de sus afiliados activos y pasivos en el marco de la normativa vigente, sobre la base de una gestión eficaz, eficiente, responsable y transparente de los recursos asignados a dicho fin, realizada en forma profesional y éticamente comprometida con el bienestar y futuro de los afiliados.

1.3. VISIÓN

Ser una institución reconocida como modelo en el ámbito de la seguridad social, que fomente los valores de solidaridad intergeneracional e interprofesional, a la cual el colectivo amparado se sienta orgulloso de pertenecer, impulsada por un grupo humano con una gran vocación de servicio, motivado y comprometido con una gestión moderna, efectiva, eficiente y cristalina.

1.4. AUTORIDADES

La actual integración de los órganos del Instituto resultó del acto eleccionario celebrado el 31.7.2013 y la proclamación de la Corte Electoral del 13.8.2013; los nuevos miembros electos asumieron funciones a partir del 1.10.2013. El Poder Ejecutivo designó a sus representantes en el Directorio con fecha 22.10.2013.

1.4.1. Directorio

TITULAR	CARGO	PROFESIÓN	REPRESENTACIÓN
Dr. Ignacio OLIVERA	Presidente	Médico	Afiliados Activos
Cr. Álvaro CORREA	Vicepresidente	Contador Público	Afiliados Activos
Arqta. Carmen BRUSCO	Secretaria	Arquitecta	Afiliados Activos
Ing. Agr. Luis ALTEZOR	Tesorero	Ingeniero Agrónomo	Afiliados Activos
Dr. Hugo DE LOS CAMPOS	Vocal	Abogado	Afiliados Pasivos
Ec. Adriana VERNENGO	Vocal	Economista	Poder Ejecutivo
Dr. Ariel NICOLIELLO	Vocal	Abogado	Poder Ejecutivo

Cuadro Nro. 1 – Integración del Directorio

Por licencias concedidas a Directores titulares, actuaron en su condición de Miembros suplentes del Directorio: Dr. (Odontólogo) Álvaro Roda, Dr. (Veterinario) Daniel Alza, Dr. (Veterinario) Ariel Sáez, Dr. (Abogado) Felipe Brussoni, Cra. Elia Del Río, Ec. Juan José Calvo, Dr. (Abogado) Álvaro Rodríguez Azcúe, Dra. (Abogada) Adriana López.

1.4.2. Comisión Asesora y de Contralor

TITULAR	CARGO	PROFESIÓN
Ing. Asdrúbal Carranza	Presidente	Ingeniero Industrial
Dra. Stella Quintana	Vicepresidente	Veterinaria
Ing. Agr. Enrique Valdez	Secretario	Ingeniero Agrónomo
Cra. Teresita Andión	Prosecretaria	Contadora
Dr. Miguel Gamio	Vocal	Abogado
Dr. Aurio Madruga	Vocal	Abogado
Arqto. José Luis Canel	Vocal	Arquitecto
Arqto. Walter Corbo	Vocal	Arquitecto
Cr. Oscar Montaldo	Vocal	Contador Público
Ing. Agrim. Walter Muinelo	Vocal	Ingeniero Agrimensor
Ing. Agrim. Francisco Gervaz	Vocal	Ingeniero Agrimensor
Ing. Agr. Hugo Bentos	Vocal	Ingeniero Agrónomo
Ing. Adolfo Gallero	Vocal	Ingeniero Civil
Ing. Boris Goloubintseff	Vocal	Ingeniero Civil
Ing. Adrián Gallero	Vocal	Ingeniero Electricista
Dr. Julio Vignolo	Vocal	Médico
Dr. Gustavo Berrutti	Vocal	Médico
Dr. Federico Irigoyen	Vocal	Odontólogo
Dra. Viviana Zipitría	Vocal	Odontóloga
Obst. Partera Verónica Medina	Vocal	Obstetra Partera
Obst. Partera Jessica Fuenzalida	Vocal	Obstetra Partera
Q.F. Fernando do Pazo	Vocal	Químico Farmacéutico
Q.F. Stella Tolve	Vocal	Química Farmacéutica
Dr. Danilo Fila	Vocal	Veterinario

Cuadro Nro. 2 – Integración de la Comisión Asesora y de Contralor

Participaron también en distintas ocasiones los siguientes integrantes: Dr. (Abogado) Daniel Ochs, Dr. (Abogado) Diego Gamarra, Dr. (Abogado) Elzeario Boix, Arq. Alicia Maggi, Arq. Horacio Farías, Cr. Jorge Bergalli, Cr. Ricardo Cabrera, Cra. Marta Legelen, Ing. Agrim. Gustavo Iglesias, Ing. Agrim. Jorge Laviano, Ing. Agr. Beatriz Neves, Ing. Ramiro Rodríguez, Ing. Andrés Cervieri, Dr. (Médico) Gustavo Grecco, Dr. (Médico) Ricardo Silva, Dr. (Odontólogo) Ernesto Nocetti, Dra. (Odontóloga) Carolina Rodríguez, Obst. Rossana Pereira, Q.F. Susana Pertuso, Dr. (Veterinario) Eduardo Barre.

1.5. EQUIPO GERENCIAL

TITULAR	CARGO
Cr. Miguel Sánchez	Gerente General
Dra. María del Rosario Minerva	Gerente de Asesoría Jurídica
Cra. Silvia Rossel	Gerente de Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión
Cra. María del Rosario García	Gerente de División Administrativo-Contable
T/A. Ana Burgos	Gerente de División Afiliados
Sr. Daniel Rafaniello	Gerente de División Recaudación y Fiscalización
Lic. Gerardo Torres	Gerente de Recursos Humanos
Cra. Gabriela Blanco	Auditora Interna

Cuadro Nro. 3 – Integración del Equipo Gerencial

1.6. COMISIONES DE TRABAJO

En el presente período continuaron reuniéndose distintas Comisiones de Trabajo, integradas con Directores, delegados de la Comisión Asesora y de Contralor, miembros invitados y empleados de la Institución.

Funcionaron en este ejercicio las siguientes: Comisión Asesora de Adquisiciones; Comisión de Prestaciones; Comisión de Préstamos; Comisión de Presupuesto y Comisión de Presupuesto Financiero, espacios que contaron con el aporte continuo de una Comisión para el Seguimiento Presupuestal.

Asimismo funcionaron varios grupos de trabajo, destacándose en primer lugar, el Grupo de Trabajo de Directorio, en el que con una amplísima participación de los Sres. Directores, empleados y asesores se consideraron temas de importancia.

2. MENSAJE DEL DIRECTORIO

2. MENSAJE DEL DIRECTORIO

En el año 2014 se conmemoraron los 60 años de creación de nuestra Caja, encontrándonos en un proceso de modernización de la gestión, avanzando en el relacionamiento con nuestros afiliados y encarando la revisión de su modelo institucional.

En este sentido y entre otras realizaciones cumplidas durante el año 2014, se destaca que:

- 1) Se continuó actualizando la página web de la Caja, incorporando la posibilidad entre otras acciones, de agendar a través de la misma trámites y gestiones de afiliación que mejoran sensiblemente la atención de los afiliados.
- 2) Se instrumentó por Internet la expedición del “Certificado de estar al Día con la Caja”, posibilitando de esa forma el acceso al mismo en cualquier tiempo y lugar, con las ventajas y seguridades que ello representa.
- 3) Durante el año comenzaron a publicarse boletines electrónicos cada dos meses, con información de interés para los afiliados activos y pasivos.
- 4) El Directorio aprobó una nueva fórmula de Convenio de Facilidades de Pago de hasta 72 cuotas para el pago de adeudos de aportes, que facilitará la puesta al día de los afiliados que así lo requieran.
- 5) Luego de un intenso trabajo de los servicios de la Caja, del Directorio, de la Comisión Asesora y de Contralor y con la aprobación del Poder Ejecutivo, se renovaron por el término de dos años los beneficios adicionales y ajustes diferenciales otorgados al amparo del Art. 106 de la Ley 17.738.
- 6) Se aprobó la creación de una Comisión responsable de elaborar una propuesta de reforma del modelo institucional mediante un nuevo marco legal. Dicha Comisión estará conformada con delegados de los afiliados activos y pasivos representados por las distintas corrientes del colectivo profesional participantes del último acto electoral de la Caja, del Directorio, de la Comisión Asesora y de Contralor y por los servicios de la Caja.
- 7) Se aprobó en marzo pasado la Memoria y Balance de la Caja correspondientes al Ejercicio 2013. Realizada la auditoría externa por parte de PWC –solicitada por el Directorio–, se obtuvo un dictamen limpio.
- 8) Durante todo el año 2014 se prosiguió con la comercialización de las unidades de la Torre de los Profesionales, lográndose un importante número de transacciones.
- 9) El 31 de diciembre pasado, resultado de una extensa negociación llevada a cabo en el ámbito bipartito, se firmó un nuevo convenio colectivo con los empleados de la Caja que tendrá vigencia desde el 1 de julio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2018.
- 10) La situación económico-financiera del Instituto expuesta en los Estados Contables, Notas y Anexos que se acompañan expresan un resultado neto del ejercicio superavitario de 1,023 millones de pesos, mostrando también por primera vez un déficit operativo de 25,1 millones de pesos. Resultado entre otros de la política de inversiones desarrollada, el producido neto de las colocaciones financieras y no financieras registró un incremento a valores constantes del 13,75% en el ejercicio, acumulando un crecimiento del orden del 53% en el quinquenio 2010 - 2014.

El Directorio
4 de marzo de 2015.

3. INFORME DE GESTIÓN



3. INFORME DE GESTIÓN

3.1. AFILIACIONES Y COTIZANTES

La inclusión en el sistema de seguridad social de los profesionales universitarios es personal, obligatoria por el hecho de ejercer en el país en forma libre en nombre propio y para terceros, y permanente, subsiste durante toda la vida del afiliado ya sea se mantenga o no en actividad, que ejerza una o varias profesiones simultáneas o sucesivas, o incluso que le corresponda la afiliación a otros institutos de seguridad social.

En el ejercicio 2014 se afiliaron 6.989 profesionales, registrando no ejercicio un 63% de ellos. En el último quinquenio el promedio de afiliaciones con declaraciones de no ejercicio alcanza aproximadamente a un 59%.

Se muestran a continuación datos comparativos correspondientes a las afiliaciones registradas en el último quinquenio, su tendencia y distribución:

2010		2011		2012		2013		2014	
5.284		5.568		6.345		6.951		6.989	
DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE
2.413	2.871	2.406	3.162	2.554	3.791	2.649	4.302	2.566	4.423
46%	54%	43%	57%	40%	60%	38%	62%	37%	63%

Cuadro Nro. 4 – Comparativo Afiliaciones con Ejercicio (DJE) y no Ejercicio (DJNE), 2010-2014

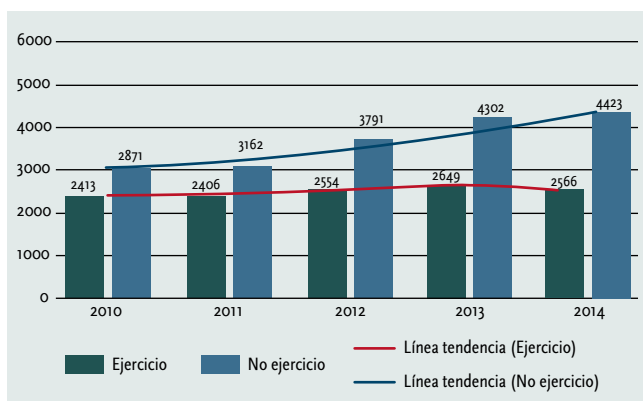


Gráfico Nro. 1 – Afiliaciones por Año con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE), 2010-2014

2010		2011		2012		2013		2014	
89.631		94.268		99.576		105.498		111.480	
DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE
48.147	41.484	49.897	44.371	51.668	47.908	53.563	51.935	55.340	56.140
46%	54%	43%	57%	40%	60%	38%	62%	50%	50%

Cuadro Nro. 5 – Comparativo Afiliados con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE) 2010-2014

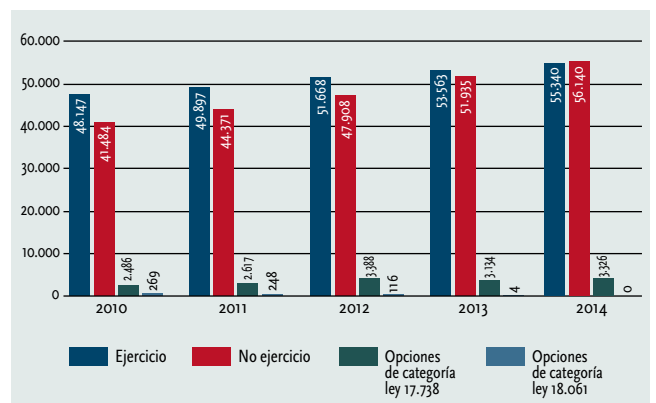


Gráfico Nro. 2 – Afiliados con Ejercicio y No Ejercicio 2010-2014

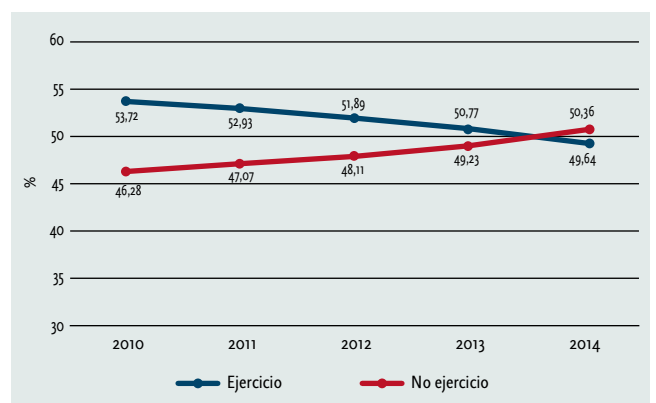


Gráfico Nro. 3 – Evolución en Porcentaje de la Composición Activos con Ejercicio (DJE) y con No Ejercicio (DJNE) 2010-2014

Una de las características del colectivo amparado, que se puede apreciar a través de los gráficos siguientes, es su feminización, encontrándose la mayor concentración de mujeres afiliadas en las franjas etarias de 30 a 34 y de 35 a 39 años.

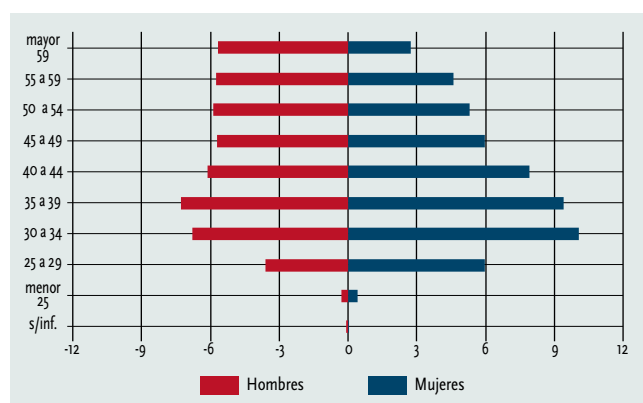


Gráfico Nro. 4 – Distribución de Afiliados con Ejercicio por Sexo y Edad 2014

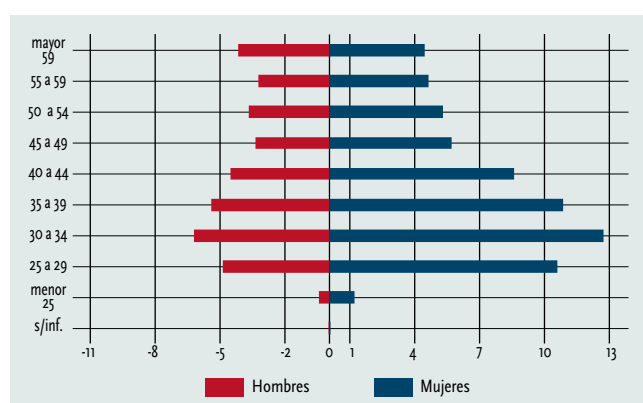


Gráfico Nro. 5 – Distribución de Afiliados con No Ejercicio por Sexo y Edad 2014

Los cuadros siguientes muestran la distribución de Afiliados con Declaración de Ejercicio y Declaración de No Ejercicio por Profesión, incluyendo en ambos casos las profesiones incorporadas a partir del año 2006 al colectivo del Instituto:

Profesión	2010	2011	2012	2013	2014
Abogado	6.933	7.022	7.174	7.333	7.405
Agrimensor	360	358	360	357	354
Arquitecto	4.443	4.734	4.934	5.128	5.350
Contador	7.166	7.424	7.894	8.351	8.659
Enfermera/o	600	512	468	471	450
Ing. Agrónomo	2.683	2.708	2.732	2.770	2.791
Ing. Civil	1.006	1.070	1.118	1.158	1.189
Ing. Industrial	2.479	2.605	2.730	2.854	3.041
Médico	10.988	11.446	11.733	11.968	12.276
Odontólogo	3.717	3.815	3.842	3.904	3.943
Partera	237	241	259	260	261
Procurador	327	313	303	285	269
Quím. Farm.	907	926	947	948	982
Quím. Ind.	588	604	631	662	699
Veterinario	2.388	2.468	2.499	2.542	2.628
Sub total	44.822	46.246	47.624	48.991	50.297
Funcionarios y Directores	119	146	138	141	140
SUB TOTAL	44.941	46.392	47.762	49.132	50.437
Bibliotecólogo	9	7	6	2	4
Ciencia Política	27	31	24	33	32
Cs. Antropológicas	32	20	31	29	29
Cs. Biológicas	78	88	100	113	114
Cs. de la Comunicación	274	308	333	376	424
Cs. Históricas	1	1	1	2	1
Diseño	99	120	137	152	161
Educación	11	12	15	13	17
Educación Física	29	33	32	44	56
Estadística	8	7	10	16	17
Filosofía	1	-	-	1	1
Física	1	2	-	-	-
Fisioterapia	154	156	165	175	191
Fonoaudiología	107	117	128	141	146
Geografía	4	4	5	5	5
Geología	18	22	21	24	22
Humanidades	-	-	1	1	1
Laboratorio Clínico	18	22	17	23	27
Letras	6	4	2	4	3
Lingüística	2	1	1	4	5
Marketing	22	19	20	19	21
Matemática	-	-	-	1	1
Neumocardiología	26	29	29	30	27
Nutricionista	194	223	268	296	323
Oftalmología	24	26	26	29	29
Psicología	1.214	1.329	1.529	1.746	1.957
Psicomotricidad	123	149	174	204	225
Psicopedagogía	37	40	46	54	66
Radiología	57	68	69	91	102
Rel. Internacionales	64	70	84	90	105
Rel. Laborales	2	4	5	9	22
Sociología	117	130	133	145	155
Tecnología Odontológica	152	159	170	187	192
Trabajo Social	134	147	150	191	225
Traductor Público	159	155	170	170	183
Turismo	2	2	4	11	14
Sub Total	3.206	3.505	3.906	4.431	4.903
TOTAL	48.147	49.897	51.668	53.563	55.340

Cuadro Nro. 6 - Afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión

Profesión	2010	2011	2012	2013	2014
Abogado	3.225	3.467	3.623	3.854	4.106
Agrimensor	58	53	53	52	53
Arquitecto	1.375	1.361	1.405	1.469	1.594
Contador	6.672	7.176	7.952	8.729	9.558
Enfermera/o	4.072	4.389	4.650	5.264	5.764
Ing. Agrónomo	2.577	2.618	2.686	2.748	2.804
Ing. Civil	482	476	483	486	502
Ing. Industrial	3.259	3.493	3.709	3.937	4.181
Médico	4.144	4.021	4.047	4.106	4.061
Odontólogo	1.059	1.060	1.060	1.048	1.047
Partera	400	391	402	406	400
Procurador	2.275	2.258	2.288	2.304	2.283
Quím. Farm.	1.116	1.217	1.345	1.478	1.574
Quím. Ind.	895	930	944	983	1.044
Veterinario	1.183	1.171	1.170	1.205	1.193
Sub Total	32.792	34.081	35.817	38.069	40.164
Bibliotecólogo	149	172	184	209	228
Ciencia Política	78	95	122	139	159
Cs. Antropológicas	68	95	93	110	127
Cs. Biológicas	427	496	573	628	686
Cs. de la Comunicación	1.335	1.553	1.833	2.087	2.363
Cs. Históricas	17	24	29	32	35
Diseño	226	273	324	400	490
Educación	101	116	128	149	173
Educación Física	494	636	899	1.123	1.305
Estadística	24	30	35	34	38
Filosofía	39	42	50	58	73
Física	38	39	47	55	62
Fisioterapia	237	287	342	377	410
Fonoaudiología	31	31	31	39	44
Geografía	4	5	5	6	6
Geología	17	16	20	22	29
Humanidades	3	4	6	6	12
Laboratorio Clínico	351	398	442	465	491
Letras	45	49	54	60	65
Lingüística	20	23	27	26	29
Marketing	147	164	172	198	216
Matemática	50	53	60	65	73
Neumocardiología	57	64	74	78	87
Nutricionista	673	801	866	969	1.108
Oftalmología	11	11	13	13	15
Psicología	2.150	2.480	2.831	3.168	3.695
Psicomotricidad	89	105	140	179	232
Psicopedagogía	17	18	21	28	32
Radiología	88	154	184	199	220
Rel. Internacionales	660	779	911	1.082	1.297
Rel. Laborales	22	25	31	47	127
Sociología	243	281	329	387	448
Tecnología Odontológica	237	271	348	408	442
Trabajo Social	451	584	734	835	941
Traductor Público	82	101	114	129	139
Turismo	11	15	19	56	79
Sub Total	8.692	10.290	12.091	13.866	15.976
TOTAL	41.484	44.371	47.908	51.935	56.140

Cuadro Nro. 7 - Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión

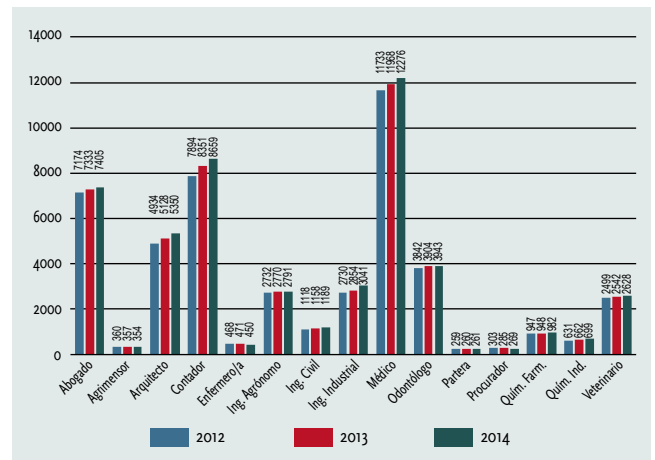


Gráfico Nro. 6 – Distribución de Afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión

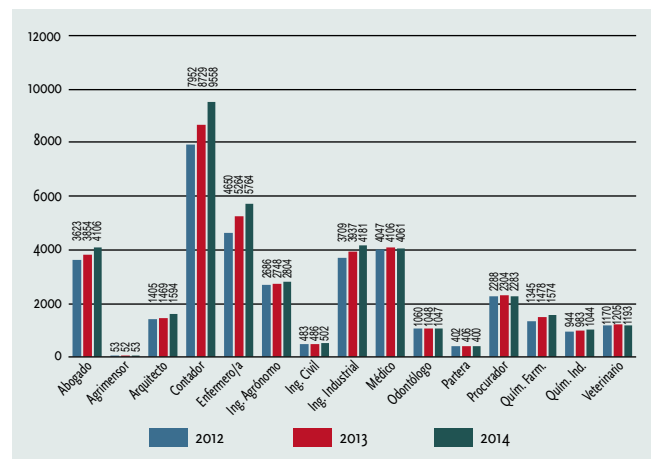


Gráfico Nro. 7 – Distribución de Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión

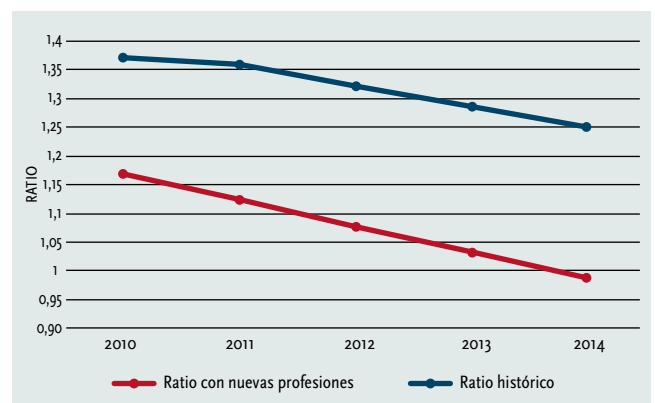


Gráfico Nro. 8 – Evolución del Ratio DJE/DJNE

	2010	2011	2012	2013	2014
REINGRESOS	2.016	2.054	2.034	2.061	2.216
DJNE	1.932	2.139	2.121	2.150	2.364

Cuadro Nro. 8 – Declaraciones Juradas de No Ejercicio (DJNE) y Reingresos 2010-2014

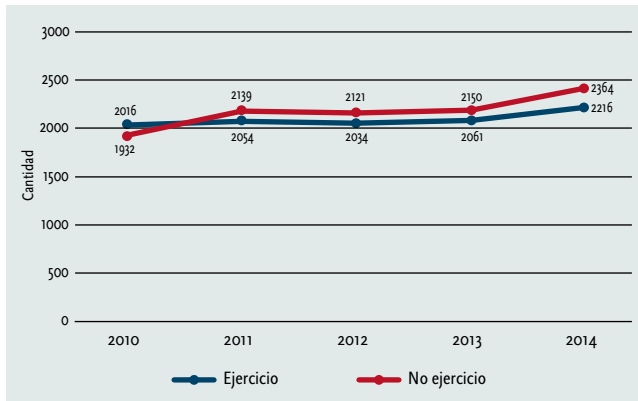


Gráfico Nro. 9 – Evolución Reingresos vs. Declaraciones de No Ejercicio

La carrera profesional consta de 10 categorías, a cada una de las cuales le corresponde un sueldo ficto mensual. La permanencia en cada categoría es de tres años, y al vencimiento de ese término los afiliados pasan automáticamente a la siguiente.

A partir de la segunda categoría se puede optar por permanecer en la misma o descender hasta la segunda inclusive, siempre por períodos trienales. El plazo para efectuar esta opción se extiende desde los 90 días anteriores a la fecha en que se produce el cambio de categoría, hasta la fecha en que vencen las obligaciones correspondientes al último mes de la categoría anterior. Al tomar la decisión de utilizar este mecanismo, el profesional debe tener presente que los beneficios que otorga la Institución (jubilación, pensión, subsidio por incapacidad y maternidad) se calculan sobre el promedio de los sueldos fictos actualizados correspondientes a las categorías en las cuales revistó el profesional durante los últimos 36 meses.

Asimismo, que luego de ocurrida la permanencia o descenso de categoría, la misma no podrá ser revertida.

LEY	2010	2011	2012	2013	2014
17.738	2.486	2.617	3.388	3.134	3.326
18.061	269	248	116	4	0

Cuadro Nro. 9 – Evolución de las Opciones de Categoría

CATEGORÍA	2012	2013	2014
1a.	10.110	10.395	10.621
2a.	15.051	15.804	16.225
3a.	6.189	6.408	6.882
4a.	4.080	4.631	4.687
5a.	2.682	2.601	3.147
6a.	3.063	2.930	2.742
7a.	2.826	2.880	2.826
8a.	2.182	2.317	2.475
9a.	2.004	2.017	1.972
10a.	3.343	3.439	3.623
Total (*)	51.530	53.422	55.200

(*) No incluye funcionarios

Cuadro Nro. 10 – Afiliados Activos por Categoría de Aportación

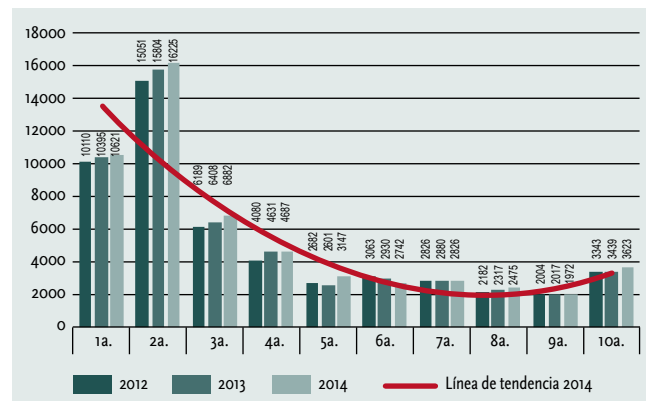


Gráfico Nro. 10 – Afiliados Activos por Categoría de Aportación - Tendencia

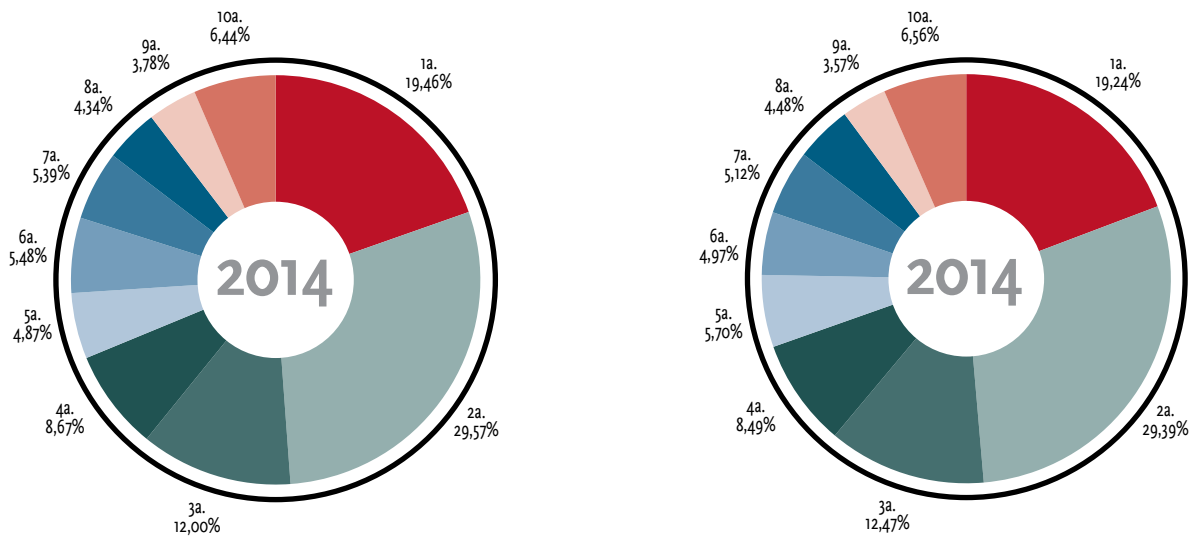


Gráfico Nro. 11 – Composición por Categoría de los Activos con DJE

La relación entre los activos que vierten aportes a la Institución y los pasivos ha venido manteniendo una constante en los últimos 5 años.

AÑO	ACTIVOS	PASIVOS	RELACIÓN
2010	48.147	12.415	3,88
2011	49.897	12.760	3,91
2012	51.668	13.118	3,94
2013	53.563	13.724	3,90
2014	55.340	14.106	3,92

Cuadro Nro. 11 – Relación Activo-Pasivo 2010-2014

	ACTIVOS	PASIVOS	RELACIÓN
Variación 2013/2014	3,32%	2,78%	0,52%

Cuadro Nro. 12 – Variación Porcentual de la Relación Activo-Pasivo

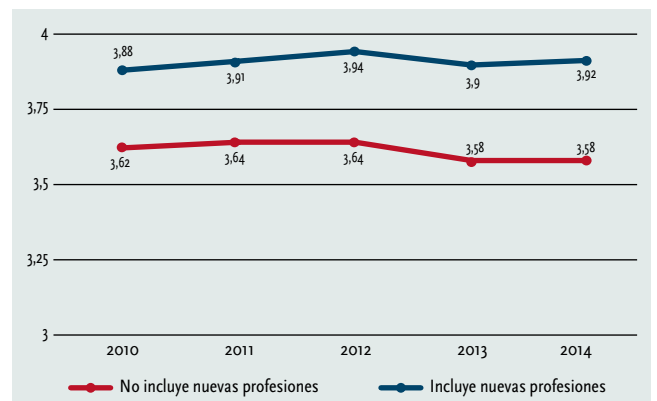


Gráfico Nro. 12 – Evolución de la Relación Activo-Pasivo

3.2. PRESTACIONES¹

Las coberturas básicas de seguridad social que brinda la Institución se concretan en prestaciones de jubilación (común, por incapacidad, por edad avanzada), pensión, subsidios por incapacidad, gravidez, fallecimiento y expensas funerarias. En forma complementaria se sirven prestaciones relativas a la salud de los afiliados activos y pasivos.

TIPO	CANTIDAD
JUBILACIONES	9.357
PENSIONES	4.749
SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	2.964
SUBSIDIOS POR EXPENSAS FUNERARIAS	208

Cuadro Nro. 13 – Prestaciones al 31.12.2014

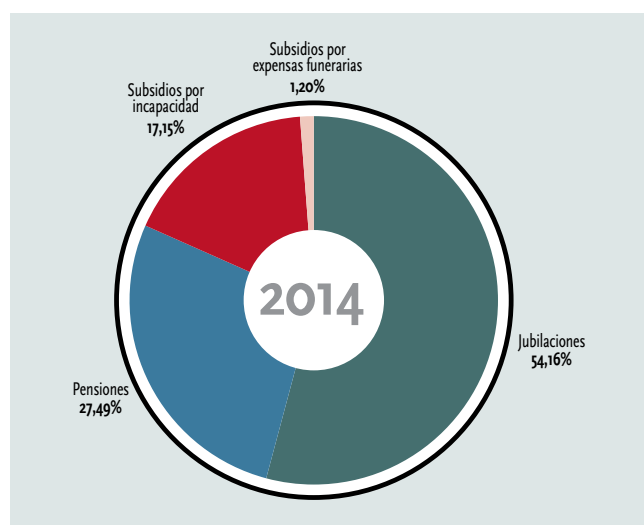


Gráfico Nro. 13 – Composición de las Prestaciones al 31.12.2014

Durante el ejercicio 2014 se han registrado 689 ceses y se han otorgado las siguientes prestaciones: 476 jubilaciones con causal común, 103 por incapacidad y 69 por edad avanzada, todas ellas con goce de haberes. Además se otorgaron 50 jubilaciones sin goce de haberes.

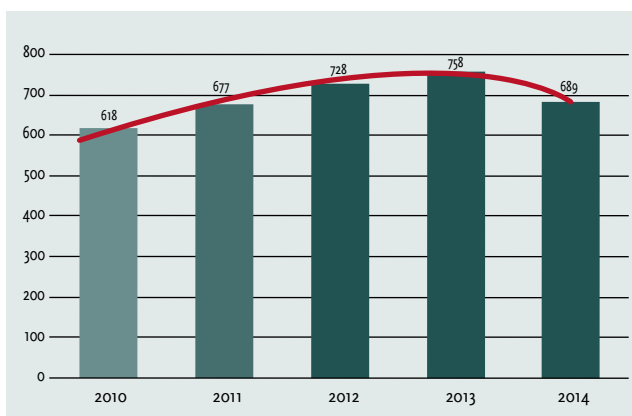


Gráfico Nro. 14 – Ceses 2010-2014

La edad promedio de los jubilados y pensionistas de la Institución alcanzó, al 31.12.2014, los 73 años, ascendiendo la jubilación promedio a aproximadamente \$ 42.000 y la pensión promedio a \$ 25.000.-

La franja etaria que acumula más jubilaciones es la de 70 a 74 años, con 2.178 jubilaciones, seguida de la franja de 65 a 69 años, con 2.062, y la de 75 a 79, con 1.563. En el caso de las pensiones, la franja que acumula más pensionistas es la de 80 a 84 años, con 731 pensionistas, seguida de la de 75 a 79, con 704, y luego la de 85 a 89, con 685.

El aumento operado en las pasividades a partir del 01.01.2014 ascendió a 12,26%, alcanzando el presupuesto mensual de jubilaciones y pensiones al finalizar el ejercicio a aproximadamente U\$S 20.000.000.- mensuales.

Con la cobertura correspondiente al Art. 107 de la Ley 17.738, la Institución coopera con los afiliados jubilados y con los afiliados activos, en ejercicio y al día con sus aportes, en la adquisición o arrendamiento de dispositivos médicos (R/D. 2007).

El beneficio cubre el 70% del costo en plaza de los dispositivos, ya sea adquisición o arrendamiento, y se otorga por única vez para cada afiliado comprendido dentro de un plazo de cinco años. El que se otorga a quien padece una afección crónica, se mantiene.

Se resolvió establecer una reserva de \$ 65.500.322,36 a partir del 01.01.2014 destinada al pago de dicha prestación, fijándose un tope máximo de \$ 34.500.322,36 para todo el año 2014, excluido el seguro de salud y su complemento otorgado a los pensionistas.

¹ Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de División Afiliados, Departamento de Prestaciones y Servicio Médico.

En el cuadro y gráfico siguiente se expone el detalle de los beneficios otorgados por este concepto, durante el ejercicio 2014:

Dipositivo	Cant.	Pesos	Dólares
Audífonos	70	3878270	34707
C-PAP	67	1371669	1745
Bolsas y aros	10	61632	
Peluca	10	255642	2196
Prótesis mamaria y expansor mamario	6	38044	1150
Medias elásticas	3	5045	
Plantares	3	7800	
Silla de ruedas	3	112760	
Mirena	2	13557	0
Cama articulada	2	16680	
Corsé y férulas	1	7200	
Silla sobrewater	1	1550	
Bastones	1	6149	
Prótesis esofágica	1	106894	
Rehabilitación baja visión	1	29000	
Pack anti úlceras	1	3840	
Total	182	5915732	39798

Cuadro Nro. 14 – Dispositivos Médicos – Montos Otorgados en 2014

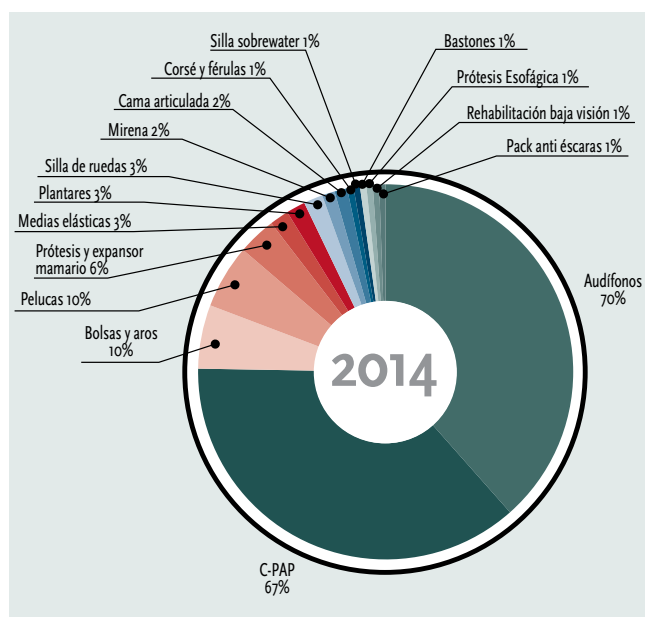


Gráfico Nro. 15 – Dispositivos Médicos Otorgados 2014 – Composición por Dispositivo

3.3. PRÉSTAMOS A AFILIADOS Y EMPLEADOS²

La Institución tiene a disposición de los afiliados activos varias líneas de préstamos en dólares y para los afiliados pasivos y empleados, préstamos en moneda nacional.

Los préstamos en dólares estadounidenses incluyen un interés del 11% (once por ciento) anual sobre saldos.

El monto mínimo de los préstamos en dólares asciende a U\$S 500.- y el monto máximo a U\$S 6.000.- En cuanto a la cancelación, el profesional puede optar por planes de 6 a 24 cuotas mensuales iguales y consecutivas.

La línea de préstamos a afiliados activos recién recibidos está dirigida a profesionales jóvenes con hasta 3 años de ejercicio incluyendo un interés del 7% anual sobre saldos. Los montos a otorgar en esta línea son de U\$S 1.000.- a U\$S 5.000.- pagaderos en planes de 6 a 60 cuotas mensuales, iguales y consecutivas.

Asimismo, los afiliados pueden acceder a préstamos en dólares con destino a solventar gastos de capacitación propios, tanto a nivel nacional como internacional. Los montos son múltiplos de U\$S 500.-, con un tope de U\$S 5.000.-, con igual interés y plazos que la línea para recién recibidos.

Los jubilados y pensionistas pueden acceder a préstamos en moneda nacional pagaderos en planes de 6 a 24 cuotas, a ser descontadas de su pasividad, con un interés anual sobre saldos del 29% (veintinueve por ciento).

El monto líquido máximo ofrecido en esta línea fue el equivalente a U\$S 3.000.- a la cotización del billete en el mercado comercial vendedor del último día del mes anterior al de la solicitud.

Los montos líquidos a los que pueden acceder los empleados de la Institución fueron del equivalente a U\$S 3.000.-, otorgados en planes de 6 a 24 cuotas, requiriendo la presentación de un fiador solidario.

Considerando los préstamos en dólares vigentes al 31.12.2014, los ingresos a percibir en los próximos seis meses ascienden en promedio a aproximadamente U\$S 1.772.834.- mensuales.

² Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de División Afiliados, Departamento de Afiliados – Sector Préstamos.

PRÉSTAMOS EN DÓLARES

Tipo	Cantidad	Monto en dólares	Monto promedio por préstamo
Trimestre 1	393	1.410.178	3.588
Trimestre 2	369	1.389.907	3.767
Trimestre 3	408	1.589.097	3.895
Trimestre 4	333	1.188.600	3.569
Total	1.503	5.577.782	

PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL

Tipo	Cantidad	Monto en dólares	Monto promedio por préstamo
Trimestre 1	393	1.410.178	3.588
Trimestre 2	369	1.389.907	3.767
Trimestre 3	408	1.589.097	3.895
Trimestre 4	333	1.188.600	3.569
Total	1.503	5.577.782	

Cuadro Nro. 15 – Montos Préstamos Otorgados en 2014

A continuación se muestra la composición de los préstamos otorgados por línea y por moneda durante el ejercicio 2014.

DÓLARES	Cantidad
Recién Recibidos	70
Recién Recibidos c/fiador	18
Diferimiento por subsidio	11
Activos	1.362
Activos c/fiador	38
Para acceder a pasividad	4
Total préstamos en dólares	1.503

PESOS URUGUAYOS	Cantidad
Jubilado	243
Jub. Con fiador	2
Pensionista	85
Pens. Con fiador	2
Magistrado	5
Funcionario c/fiador	1
Total préstamos en pesos uruguayos	338

Cuadro Nro. 16 – Cantidad Préstamos Otorgados en 2014, por Línea y por Moneda

PRÉSTAMOS VIGENTES AL 31/12/2014
EN DÓLARES

LÍNEAS ANTERIORES	CANTIDAD	SALDOS US\$
Línea Común	78	209.404
Línea Especial	13	93.678
L. Gastos nacimiento	4	2.592
L. Magistrados	1	1.508
Refinanciados	20	72.775
Convenidos	62	203.678
Total US\$	178	583.635

LÍNEAS VIGENTES	CANTIDAD	SALDOS US\$
Comunes (*)	2.039	5.256.804
Recién Recibidos	200	235.243
Subsidios	15	34.429
Total US\$	2.254	5.526.476

* Incluye préstamos para acceder a la pasividad

PRÉSTAMOS VIGENTES AL 31/12/2014
EN PESOS URUGUAYOS

LÍNEAS ANTERIORES	CANTIDAD	SALDOS (\$)
Mon./Nac.	2	8.760
Total \$	2	8.760

LÍNEAS VIGENTES	CANTIDAD	SALDOS (\$)
Mon./Nac. Jubilados y pensionistas	435	20.188.904
Funcionarios (activos y jubilados)	2	109.180
Total \$	437	20.298.084

Cuadro Nro. 17 – Préstamos Vigentes al 31.12.14 por Línea y por Moneda

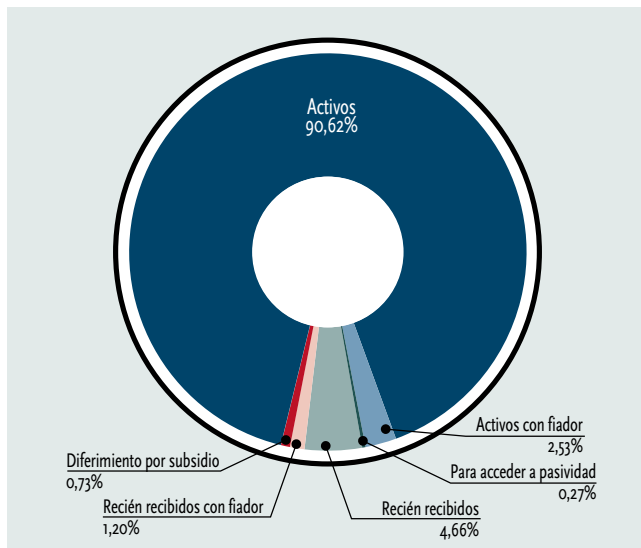


Gráfico Nro. 16 – Préstamos Otorgados en Dólares-Composición por Línea

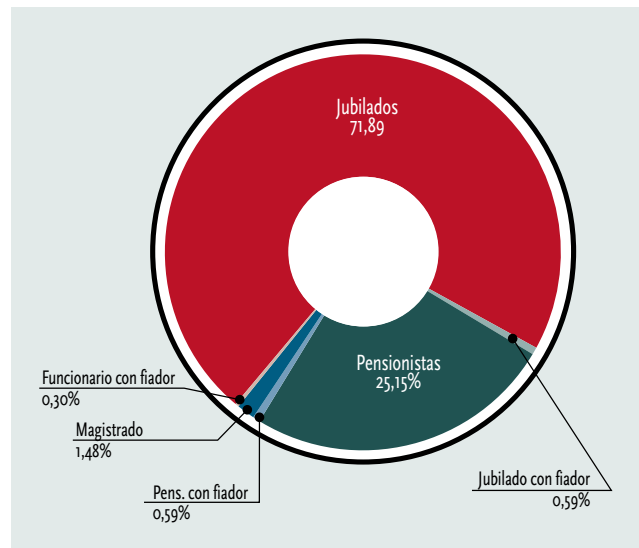


Gráfico Nro. 17 - Préstamos Otorgados en Pesos-Composición por Línea

3.4. RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN³

3.4.1. Aportes de Profesionales y Art. 71 Ley 17.738

El aporte directo del profesional afiliado en actividad que vierte de acuerdo con la categoría en la que se encuentra incluido y el producido de los gravámenes o aportes indirectos que gravan la actividad profesional (Art.71 Ley 17.738) y está a cargo de los usuarios de los servicios profesionales, constituyen los principales recursos de la Institución. En el ejercicio 2014, representaron un 51% y un 31% de los ingresos totales (valores corrientes), respectivamente.

El ajuste realizado a los sueldos fictos sobre los cuales se calcula el aporte directo de los profesionales en actividad fue para este ejercicio de 12,33% a partir del 01.01.2014.

El cuadro siguiente muestra la tabla de sueldos fictos y el correspondiente aporte para el ejercicio 2014.

CATEGORÍA	SUELDO FICTO (\$U)	DESTINO		CUOTA UNIFICADA (\$U)
		CJPPU	FRL	
1ra. Especial	13.550	1.118	17	1.135
1ra.	13.550	2.236	17	2.253
2da.	25.630	4.229	32	4.261
3ra.	36.322	5.993	45	6.038
4ta.	45.561	7.518	57	7.575
5ta.	53.348	8.802	67	8.869
6ta.	59.760	9.860	75	9.935
7ma.	64.776	10.688	81	10.769
8va.	68.316	11.272	85	11.357
9na.	70.465	11.627	88	11.715
10ma.	71.153	11.740	89	11.829

Cuadro Nro. 18 – Tabla Sueldos Fictos 01.01.2014

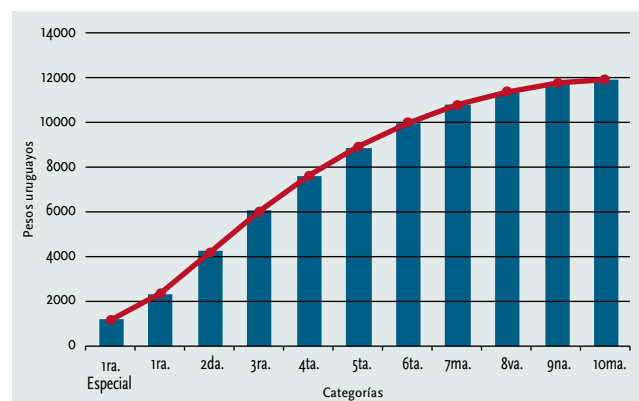


Gráfico Nro. 18 – Curva de Cuota Unificada

³ Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de División Recaudación y Fiscalización, Departamentos de Cuentas Corrientes y Fiscalización.

Los valores de los gravámenes fijos (aportes indirectos) comprendidos en el Art. 71 de la Ley 17.738 fueron actualizados, alcanzando para el año 2014 los valores que se muestran en el cuadro siguiente:

ACTOS GRAVADOS	01/07/2013 a 31/12/2013	01/01/2014 a 30/06/2014	01/01/2014 a 30/06/2014	Inciso
RECETAS de productos medicamentosos y afines	\$ 18	\$ 18	\$ 19	A
CERTIFICADOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, expedidos en cumplimiento de sus funciones por profesionales cuya función específica sea la de certificar.	\$ 18	\$ 18	\$ 19	A
ESCRITOS O ACTAS –presentados ante órganos jurisdiccionales– no comprendidos en el art. 88 Ley 16.134, con el texto dado por el art. 334 de la Ley 16.226, así como los correspondientes a juicio de alimentos, en beneficio de menores de edad.	\$ 18	\$ 18	\$ 19	A
DECLARACIONES JURADAS DE GUÍAS DE PROPIEDAD Y TRÁNSITO DE SEMOVIENTES presentadas ante organismos públicos.	\$ 18	\$ 18	\$ 19	A
CERTIFICADOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, no comprendidos anteriormente (y demás profesionales de la salud humana).	\$ 61	\$ 64	\$ 67	A
RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIOS CLÍNICOS (medicina humana y veterinaria), ANÁLISIS QUÍMICOS, FÍSICOS O FÍSICO-QUÍMICOS	\$ 61	\$ 64	\$ 67	A
RESULTADOS DE EXÁMENES: radiológicos, electro-cardiológicos, tomográficos, electroencefalográficos de resonancia magnética, así como cualquier otro resultado de técnicas de diagnóstico.	\$ 61	\$ 64	\$ 67	A
PROYECTOS DE INVERSIÓN, INFORMES DE AUDITORÍA Y ESTUDIOS ACTUARIALES. En caso de PYMES la prestación será del 50%.	\$ 1.500	\$ 1.500	\$ 1.600	A
TODO DOCUMENTO OTORGADO POR: Ingenieros Agrónomos, Químicos Industriales, Veterinarios, Ingenieros Químicos e Ingenieros Industriales, no comprendidos en los documentos anteriores.	\$ 250	\$ 260	\$ 270	A
PRESTACIÓN MENSUAL DEL LIBRO RECETARIO DE FARMACIA	\$ 1.700	\$ 1.700	\$ 1.800	A
Cada ESCRITO O ACTA otorgado por un profesional en el ejercicio de su profesión que se presente o formule ante órganos públicos estatales o no, y tribunales arbitrales, así como todo documento no previsto en los apartados anteriores ni específicamente determinado por la ley.-	\$ 120	\$ 120	\$ 130	A
Cada intervención de <u>cirugía mayor</u> o tratamiento médico sustitutivo o de importancia similar. (*)	\$ 2.500	\$ 2.600	\$ 2.700	C
Cada intervención de <u>cirugía menor</u> o corriente o tratamiento médico sustitutivo o de importancia similar. (*)	\$ 1.500	\$ 1.500	\$ 1.600	C
(*) Se exceptúan las intervenciones o tratamientos de beneficiarios de asistencia gratuita de servicios de salud pública del Estado, y a los afiliados o socios permanentes de IAMC, efectuados en cumplimiento de obligaciones legales, reglamentarias o estatutarias o pactadas en afiliaciones colectivas.				
Partos en sanatorio, clínica o IAMC. Se exceptúan los prestados por disposición del B.P.S.	\$ 250	\$ 260	\$ 270	C
SOLICITUDES DE: Inspecciones contables, evaluaciones o certificados referentes a tributos PRESENTACIÓN DE: Estados contables (balances), Estados de Responsabilidad o Declaraciones Juradas (**) ANTE: Oficinas Públicas o Instituciones de Intermediación Financiera Exceptúanse las Dec. Juradas ante Instituciones de Seg. Social de afiliados pasivos, así como las que deban incluirse en facturas.	\$ 120	\$ 120	\$ 130	G
(**) Ley N° 18.083 - Art.106 "Exceptúase de lo dispuesto en el inciso G) del artículo 71 de la Ley N° 17.738, de 7 de enero de 2004, la presentación de declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas." (**) Ley N° 18.930 - Art.14 "(Exoneración).- Exceptúase de lo dispuesto en el inciso G) del artículo 71 de la Ley N° 17.738, de 7 de enero de 2004, la presentación de declaraciones juradas dispuestas por la presente ley."				
CERTIFICACIÓN DE LIBROS DE COMERCIO que realice el Registro Público de Comercio o intervención que haga sus veces. PRESENTACIÓN DE: Registros Contables ante organismos públicos	\$ 570	\$ 600	\$ 630	G
ACTIVO FISCALMENTE AJUSTADO Según las normas del impuesto al patrimonio, estará gravado con una prestación del 0,01% cuya aplicación controlará la DGI en ocasión de la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto. (Excluye el de Personas Físicas, Núcleos Familiares, Sucesiones Indivisas y Ctas. Bancarias con denominación impersonal.)	máx \$ 5700	máx \$ 6000	máx \$ 6300	G

Cuadro Nro. 19 – Tabla de Valores 2014 - Timbres Art. 71 – Ley 17.738

A continuación se muestra la relación entre aportes directos e indirectos en el último quinquenio:

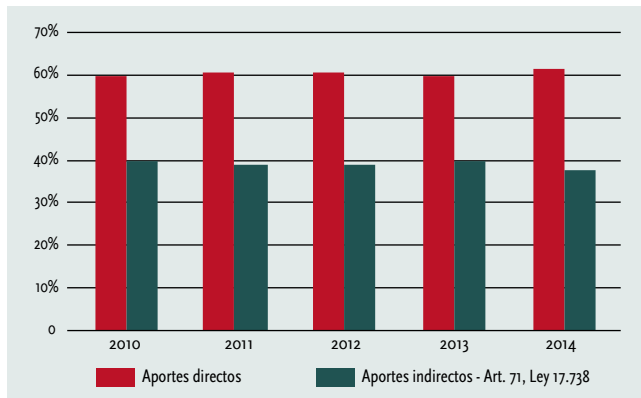


Gráfico Nro. 19 – Relación Aportes Directos vs. Aportes Indirectos 2010-2014

3.4.2. Fiscalización

Durante el ejercicio 2014 se cumplió con el plan anual de trabajo previsto, tanto en el departamento de Montevideo como en las giras realizadas en varios departamentos del Interior del país.

En el departamento de Montevideo, de un total de 1.167 empresas controladas (1.112 evaluaciones y 55 actuaciones sin actividad gravada), 282 resultaron con deuda (24%). De estas, resaltamos los giros con porcentajes (aproximados) más significativos: un 35% correspondió a farmacias, 30% a empresas importadoras de instrumental y equipos médicos u odontológicos, 10% a laboratorios de especialidades farmacéuticas.

Actividad Gravada	Con deuda	Sin deuda	Total
Clínica	25	104	129
Certificación Médica	2	14	16
Emerg. Médico Mov.	2	6	8
Inst. Asist. Médica	10	16	26
Sanatorio	11	30	41
Laboratorios de Análisis	13	39	52
Fab/Vta Médico/Odont.	8	13	21
Import. Médico/Odont.	84	201	285
Lab.Esp. Farm.	29	62	91
Declaración Jurada	0	2	2
Inf. y Certif. de Ing. Agrón., Quím. e Indust., Vet., etc.	0	1	1
Farmacia	98	342	440
TOTALES	282	830	1.112

Cuadro Nro. 20 – Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo en 2014

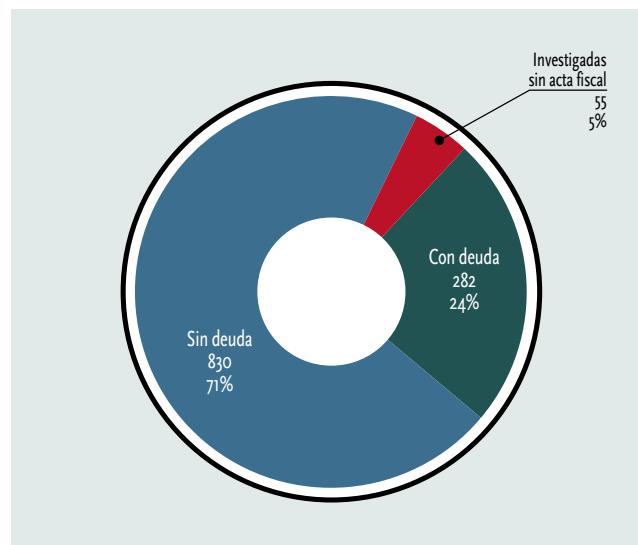


Gráfico Nro. 20 – Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo en 2014

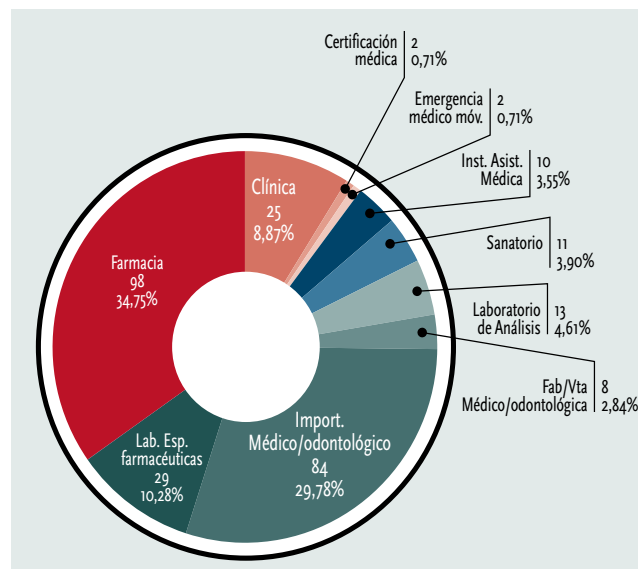


Gráfico Nro. 21 – Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo con Deuda - % por Actividad

Con relación a los resultados obtenidos en las giras realizadas al Interior del país, de un total de 363 investigaciones (343 evaluaciones y 20 actuaciones sin actividad gravada), 74 tuvieron algún tipo de deuda (20%). De estas, resaltamos los giros con porcentajes (aproximados) más significativos: un 49% correspondió a Farmacias, un 17% a Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y un 10% a Emergencias Médico Móviles.

En el cuadro siguiente se detallan las empresas y farmacias evaluadas por departamento.

	Farmacia		Clínica		Certif. Médica		Emerg. Médico Móvil		IAMC		Sanatorio		Lab. de Análisis		Fab. y Vta. Med./ Odont.		Importación Méd./ Odont.		Espec. Farm.		Inf. Cert. I. Agr.Vet. QI.		Subtotales por dpto.		TOTAL evaluaciones por dpto.
	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	
PAYSANDÚ	6	18	0	5	0	1	1	1	1	0	1	0	1	13	0	0	0	3	0	0	0	0	10	41	51
CERRO LARGO	6	13	0	5	0	0	2	0	2	4	1	1	2	10	0	0	0	1	0	0	0	0	13	34	47
COLONIA ESTE	1	18	1	5	0	0	0	0	2	0	1	0	0	10	0	0	0	1	0	0	0	0	5	34	39
TREINTA Y TRES	4	15	0	3	0	1	1	0	3	0	2	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	1	10	28	38
FLORIDA	1	12	0	5	0	0	0	0	0	1	0	1	0	13	0	0	3	3	0	0	0	0	4	35	39
RÍO NEGRO	3	13	0	1	0	1	0	1	0	3	0	2	0	4	0	0	0	2	0	0	0	0	3	27	30
SALTO	5	10	2	2	0	0	1	2	1	1	1	3	0	15	0	0	0	4	0	0	0	0	10	37	47
ARTIGAS	7	7	0	1	1	0	1	0	2	0	1	1	0	8	0	0	0	2	0	0	0	0	12	19	31
FLORES	3	6	0	3	0	3	1	0	1	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	6	14	20
CEDULONES 12.10.2014 (Canelones)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
CEDULONES 26.10.2014 (Dptos varios)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTALES POR GIRO	36	112	3	30	1	6	7	4	12	9	8	8	3	83	0	0	4	16	0	0	0	1	74	269	343
TOTAL AVALUACIONES POR GIRO	148		33		7		11		21		16		86		0		20		0		1		343		
SUBTOTALES por giro	83	374	9	55	3	6	15	11	19	18	7	17	12	113	0	1	9	24	2	4	0	1	159	624	783
TOTAL evaluaciones por giro	457		64		9		26		37		24		125		1		33		6		1		783		

Cuadro Nro. 21 – Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País 2014

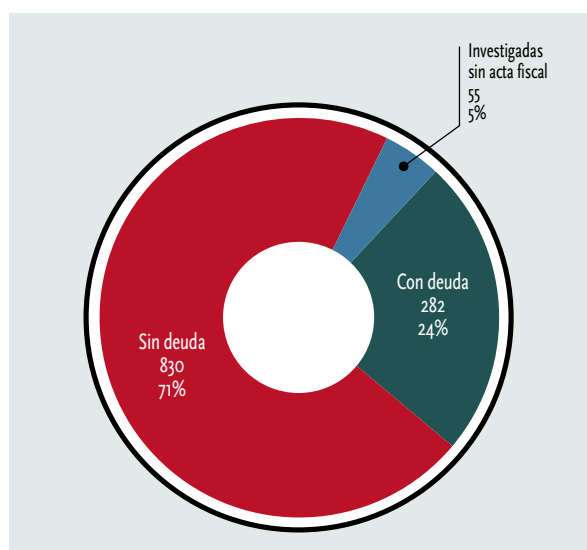


Gráfico Nro. 22 – Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País en 2014

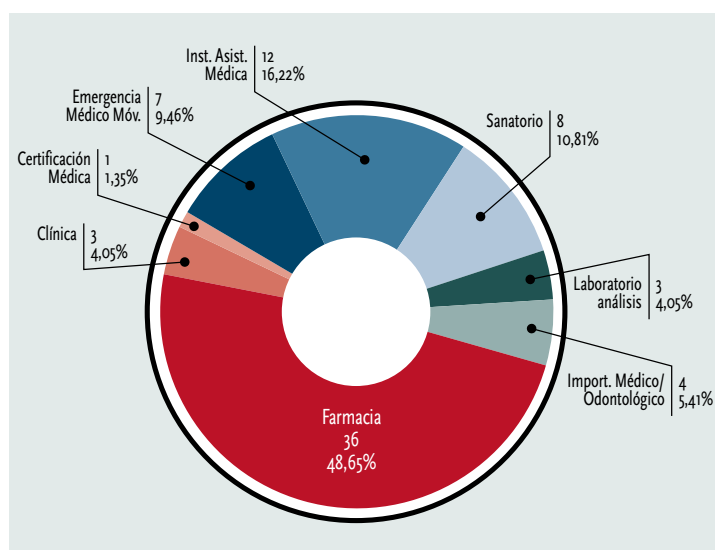


Gráfico Nro. 23 – Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior con Deuda % por Actividad

Un capítulo aparte merecen las actividades realizadas para el control de lo establecido en el Art. 124 de la Ley 17.738 (exigencia del Certificado de Estar al Día para el cobro de sueldos y honorarios).

En el ejercicio 2014 se procesó la información de 639 empresas, incluyendo el control de 126.108⁴ profesionales, determinando la suspensión de 6.079 pagos de sueldos y honorarios por encontrarse en situación irregular.

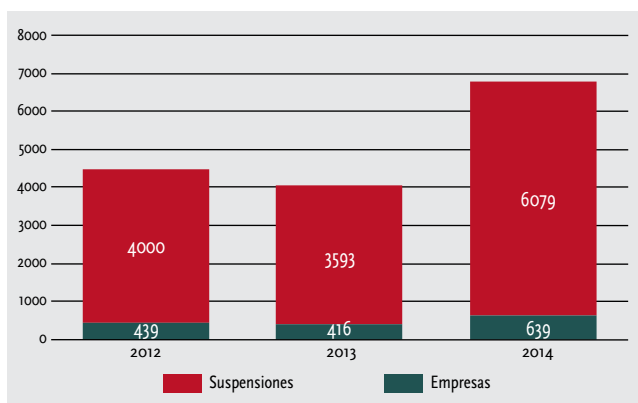


Gráfico Nro. 24 – Control Art. 124 Ley 17.738 – Período 2012-2014

Las irregularidades constatadas en el presente ejercicio corresponden a: a) 169 profesionales informados, que figuran en tabla de egresados de la Universidad, pero no con registro en la Institución; b) 1.522 profesionales sin Certificado de Estar al Día por algún concepto con la Institución; c) 1.902 sin Certificado de Estar al Día exclusivamente por deuda de Fondo de Solidaridad.

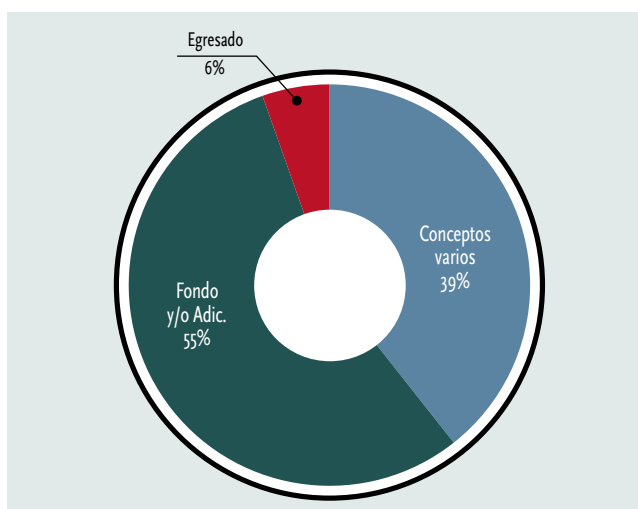


Gráfico Nro. 25 – Suspensiones por Control Art. 124 Ley 17.738 - 2014

3.4.3. Nuevo régimen de refinanciación de adeudos

El Directorio de la Caja de Profesionales aprobó un régimen de refinanciación de adeudos que entró en vigencia en el ejercicio 2014.

Este régimen otorga facilidades de pago para las deudas generadas por concepto de aportes, con un plazo de hasta 72 cuotas, con la tasa de interés de financiación establecida por el Código Tributario y demás condiciones previstas en el mismo Código y sus reglamentaciones.

Con carácter de excepción y por única vez, quienes tengan convenios de refinanciación vigentes a la fecha de aprobada esta reglamentación pueden pasarse a la misma, financiando nuevamente todos los períodos adeudados.

3.4.4. Eliminación de facturas

Desde el pasado 1° de noviembre los profesionales dejaron de recibir las facturas para el pago de sus aportes. A partir de ese momento se debe abonar directamente en la red de cobranzas sin necesidad de presentar este documento, con la sola presentación del documento de identidad

Para no olvidar efectuar el pago, la Caja de Profesionales les enviará un mail recordatorio a mediados de cada mes.

⁴ 56.594 profesionales efectivamente controlados. El número 126.108 refleja la sumatoria de todos los datos enviados por las empresas, lo que implica que algunos profesionales se repiten ya que fueron informados por más de una entidad.

3.5. POLÍTICA DE INVERSIONES FINANCIERAS⁵

En el año 2014, en un trabajo realizado en conjunto entre empleados de la Institución y el asesor externo en inversiones Deloitte, se avanzó en la profesionalización de la gestión de las inversiones. En este sentido, se definieron las pautas para orientar la gestión de las inversiones por medio de las cuales se establecieron criterios de seguridad, rentabilidad, diversificación, liquidez, congruencia monetaria y plazos adecuados a las finalidades de la Institución. Asimismo, se realizaron reuniones mensuales con el objetivo de monitorear periódicamente el portafolio financiero de la Caja, observando la composición del portafolio y rentabilidad obtenida, así como también analizar posibles alternativas de inversión y rebalanceo del portafolio, discutiendo el entorno económico y financiero actual.

La política financiera se orientó a optimizar el rendimiento de las colocaciones dentro de un riesgo adecuado para la Institución.

Los fondos financieros se invirtieron de acuerdo con criterios de seguridad, rentabilidad, diversificación y liquidez. La moneda y el plazo de cada colocación fueron seleccionados de forma de adecuarlos a las finalidades de la Institución, atendiendo a lo establecido en la normativa y a la coyuntura económica vigente.

En particular, la política en el año 2014 se orientó a disminuir la duración del portafolio ante las expectativas de suba de tasas de interés durante los próximos años, así como también a incrementar la proporción de dólares a la espera de que dicha moneda continúe evolucionando al alza.

En relación a la rentabilidad del portafolio en el año 2014, a partir de enero se procedió a un cambio de metodología en la medición de la rentabilidad de las inversiones financieras, adoptando como criterio el denominado valor cuota. El valor cuota es el valor neto de todos los activos que componen el fondo (incluyendo los saldos de caja) descontando las entradas netas de capital. Dicho valor es calculado en forma diaria, ajustando por la variación obtenida como consecuencia de los intereses corridos y el precio de mercado de cada instrumento. Se destaca que dicha metodología es la utilizada por las AFAP.

Se señala que los cálculos realizados para la obtención de las rentabilidades, tanto de las inversiones no financieras como de los préstamos (en moneda nacional y moneda extranjera), se realizaron en función de los datos contables de cada mes.

A continuación se detallan la tasa nominal y las tasas reales de las inversiones totales (financieras, inmobiliarias y forestales):

Rentabilidades totales	Nominal	Real		
	\$	IPC	UR	IMSN
Últimos 12 meses	12,63%	4,04%	-0,86%	0,33%
Últimos 12 meses Enero 2014- Diciembre 2014				
Promedio anual últimos 36 meses	11,59%	3,25%	-0,69%	-0,73%
Enero 2012- Diciembre 2014				

Cuadro Nro. 22 – Rentabilidad de las inversiones

Se detallan también las rentabilidades de las inversiones únicamente financieras:

Rentabilidades totales	Nominal	Real		
	\$	IPC	UR	IMSN
Últimos 12 meses	13,12%	4,49%	-0,43%	0,77%
Últimos 12 meses Enero 2014- Diciembre 2014				
Promedio anual últimos 36 meses	12,27%	3,87%	-0,09%	-0,12%
Enero 2012- Diciembre 2014				

Cuadro Nro. 23 – Rentabilidad de inversiones financieras

⁵ Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

En el siguiente cuadro y gráfico se puede observar la composición de las inversiones totales al 31.12.2014:

	Instrumento	% del Portafolio	Valor en pesos uruguayos
Inversiones financieras	Notas del Tesoro en UI	19,53%	1.940.161.035
	Letras regulación monetaria en \$	14,62%	1.451.980.484
	Bonos Globales en pesos reajustables	12,61%	1.252.660.678
	Letras regulación monetaria en UI	9,70%	963.224.972
	Certificados de depósitos en \$ y U\$S	7,64%	758.575.142
	Notas del Banco Central en UI	6,25%	621.132.645
	Bonos del Tesoro en U\$S	5,26%	522.312.273
	Bonos Globales en U\$S	4,13%	410.598.905
	Créditos por préstamos en \$ y U\$S	2,04%	202.488.016
	Obligaciones Negociables en UR y U\$S	0,90%	89.405.730
	Fideicomisos en UI y U\$S	0,32%	31.407.451
Inversiones no financieras	Inversiones en activos forestales y créditos por explotación forestal	13,27%	1.317.833.443
	Inversiones y créditos por venta de unidades de la Torre de los Profesionales	3,75%	372.261.357
Total		100,00%	9.934.042.131

Cuadro Nro. 24 – Composición de las inversiones al 31.12.2014

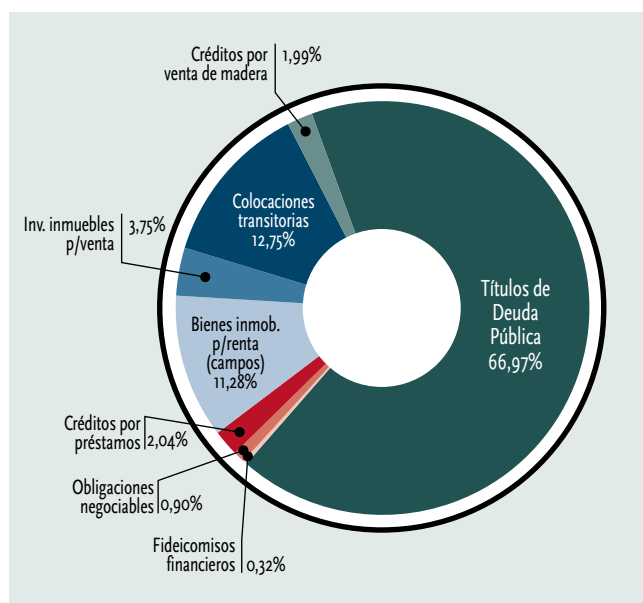


Gráfico Nro. 26 – Composición de las inversiones al 31.12.2014

Cabe aclarar que los instrumentos financieros fueron valuados a valor de mercado y los créditos por préstamos a su valor contable. En cuanto a las inversiones no financieras, el valor de la tierra de los campos corresponde a la última estimación de valor de mercado realizada, y los créditos por venta de madera al valor contable. Por su parte, la Torre de los Profesionales está valuada al precio de venta de las unidades disponibles, incluyendo los créditos a cobrar por ventas realizadas. En relación a la composición del portafolio financiero por moneda, en el gráfico a continuación se puede observar que el portafolio se compone en gran parte de papeles nominados en unidades indexadas (UI) o Pesos Reajustables (según la evolución de la inflación). Esto tiene como objetivo asegurar una rentabilidad mínima en pesos nominales superiores al nivel de la inflación. No obstante, durante el año 2014 se incrementó la porción en dólares en relación al portafolio del año 2013, ante la expectativa de que dicha moneda continuará evolucionando al alza durante los próximos años, y se incrementó la porción de instrumentos nominados en pesos sin reajuste debido a que resultaron más atractivos que los nominados en UI ante la aplicación por parte del Gobierno de medidas tendientes a controlar la inflación.

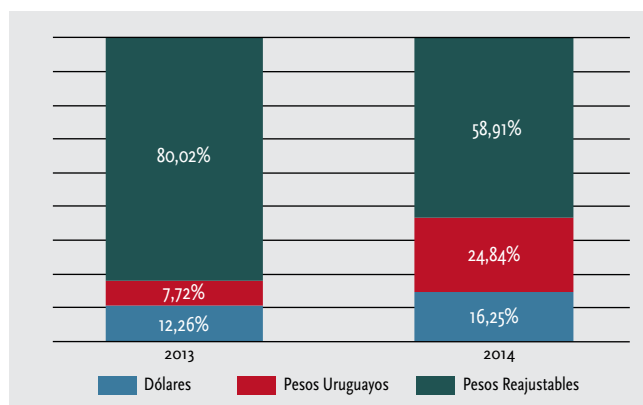


Gráfico Nro. 27 – Composición de las inversiones por monedas

3.6. EMPRENDIMIENTOS FORESTALES

En continuidad con lo dispuesto en los contratos celebrados con Forestal Oriental S.A. de compraventa de montes en pie, de arrendamiento rural (forestal y ganadero) y de prenda, durante el ejercicio correspondiente al año 2014, se recibió la suma de US\$ 2.914.377 (dólares estadounidenses dos millones novecientos catorce mil trescientos setenta y siete) discriminados en arrendamiento forestal (US\$ 1.176.531), arrendamiento ganadero (US\$ 367.189) y a venta de montes en pie (US\$ 1.370.657).

Asimismo, en el marco de dichos contratos, durante el año 2014 la empresa Forestal Oriental S.A. continuó con las actividades de cosecha y plantación. Así, durante el referido año 2014, cosechó 843 ha en el establecimiento Florida y 95 ha en establecimientos de Arévalo. Además, concretó la replantación de una gran proporción de las áreas cosechadas durante los años 2012 y 2013 y la plantación de nuevas áreas, lo que representó 1.837 hectáreas en el establecimiento Florida y 128 hectáreas en los establecimientos de Arévalo.

Durante todo el período considerado, se continuó con visitas periódicas a los establecimientos, con el objetivo de efectuar el seguimiento y control de las disposiciones establecidas en los contratos.

3.7. EDIFICIO TORRE DE PROFESIONALES

La comercialización de las unidades en propiedad de la Caja en el Edificio Torre de los Profesionales continuó siendo otro de los temas de prioridad para el Directorio.

En razón de las características del remanente de unidades, libres y arrendadas (grandes paquetes con modificaciones edilicias) y a los efectos de extender la oferta a un mayor y más diverso público, a partir de setiembre de 2013 se cuenta con el servicio de comercialización y asesoramiento inmobiliario de la empresa Kilbrine S.A. (Inmobiliaria FOTI).

Los precios de venta se han mantenido nominados en unidades indexadas a la inflación a efectos de mantener el valor del inmueble ante apreciación del peso frente al dólar.

Durante el año se escrituraron seis oficinas y un local comercial, por un valor aproximado de US\$ 845.000.

3.8. CONFORMACIÓN DE LA ASESORÍA ECONÓMICO-ACTUARIAL

En 2014 se consolidó la conformación de la Asesoría Económico-Actuarial, proyectada como un área de servicio horizontal a toda la organización que realiza estudios actuariales y económico-estadísticos.

Los cometidos de la misma son:

- Asesorar respecto de los temas técnicos relativos a la Seguridad Social, con énfasis en la identificación de aquellos temas que afecten el entorno económico de la CJPPU.
- Asesorar sobre los resultados del Sistema de Seguridad Social administrado por la CJPPU y sus efectos sobre las variables relevantes, mediante la aplicación de métodos y técnicas de las ciencias sociales, estadísticas y/o actuariales.
- Realizar los estudios actuariales de la Institución, utilizando para esto el Modelo de Simulación Estadístico-Actuarial confeccionado por el IESTA.
- Realizar los estudios económicos y estadísticos que se le encomienden con el fin de contribuir al conocimiento técnico y diseño de soluciones de problemas específicos de la Institución.

En este contexto, la Misión de la Asesoría se formuló de la siguiente manera:

“Garantizar a los grupos de interés involucrados, la disponibilidad de información íntegra, que estando vinculada al área de conocimiento del Departamento, le permita a esos grupos de interés tomar las mejores decisiones para el desarrollo sustentable de la CJPPU”.

A modo de resumen, dentro de los cometidos básicos se encuentran la realización de los estudios actuariales de la Institución y la colaboración de la Asesoría con otras Áreas/Gerencias de la CJPPU, a los efectos de estudiar y analizar temas de interés.

3.8.1. Estudio de Viabilidad Actuarial Anual para el Ejercicio 2014

Como parte de los cometidos de la Asesoría Económico-Actuarial, se encuentra la realización del Estudio de Viabilidad Actuarial de la CJPPU, el cual se realiza con periodicidad anual.

En el 2014, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 106 de la Ley 17.738, la CJPPU realizó su estudio de viabilidad actuarial, cuyos resultados fueron plasmados en el “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2014 – Año Base 2013”. Este estudio tiene por objeto analizar la viabilidad actuarial de la CJPPU en el contexto del marco normativo vigente, así como analizar la posibilidad de renovación de los beneficios otorgados en el marco del citado Artículo.

En lo que refiere a la viabilidad actuarial de la Institución, esta se analiza mediante un modelo de gestión actuarial confeccionado en el marco de la sexta ampliación del Convenio original entre la CJPPU y la Universidad de la República (UdelaR) – Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA) y transferido a la Caja el 16.03.2006. Dicho Modelo se programó originalmente mediante el análisis y procesamiento de la información histórica de la CJPPU del período 1940-2004, lo que fundamentó las hipótesis de base de los principales algoritmos de programación del mismo.

En agosto/2010 el Directorio aprobó las bases a solicitar al IESTA para el re-estudio del Modelo (RD 717/2010 de 18.08.2010). Con fecha 18.11.2010 se suscribió una nueva ampliación del convenio original entre la CJPPU y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA – UdelaR), acordándose el re-estudio general y revisión de las hipótesis operativas del Modelo.

La nueva versión del Modelo fue instalada en la Caja con fecha 17.10.2011, por lo que el estudio de viabilidad correspondiente al Ejercicio 2013 (Año Base 2012) se realizó con la versión actualizada del mismo, siendo el segundo estudio que se genera con esta versión del Modelo.

Asimismo, a partir de este estudio, el análisis realizado incorpora la proyección externa al Modelo de los ingresos por Art. 71 de la Ley 17.738. Con este fin la Caja suscribió en abril/2012 un contrato de arrendamiento de servicios con Deloitte.

Desde la fecha de la instalación del Modelo en la Caja y hasta la actualidad, en el marco de la sexta, séptima y octava ampliación del Convenio original (de fechas 16.03.2005, 19.09.2007 y 18.11.2010 respectivamente) el IESTA ha realizado un servicio permanente de asesoramiento a los efectos de la utilización del modelo; adicionalmente, ha certificado los resultados de los Informes de Viabilidad anuales confeccionados por la Caja desde el 16.03.2006 hasta la fecha. Según lo convenido en la séptima ampliación, el mencionado Instituto certificará los resultados que generará la Caja hasta el 28.02.2015.

En lo que refiere a los resultados del “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2014 – Año Base 2013”, estos fueron certificados por el IESTA con fecha 29.05.2014.

El referido informe es generado por personal de la CJPPU, respetando las Directrices de la Asociación Internacional de Actuarios (AIA) para la práctica actuarial en los programas de Seguridad Social, recomendadas por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).

Con fecha 16.07.2014 el Directorio tomó conocimiento del referido Informe (RD 377/2014).

Posteriormente, con fecha 03.09.2014 el Directorio de la CJPPU adoptó la RD 503/2014 relativa al vencimiento de beneficios adicionales y ajustes diferenciales otorgados al amparo del Art. 106 de la Ley 17.738, y remitió copia del referido Informe a la Comisión Asesora y de Contralor y al Tribunal de Cuentas, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo.

3.8.2. Colaboración de la Asesoría Económico-Actuarial con otras áreas

Como parte de otro de sus cometidos, en el 2014 la Asesoría Económico-Actuarial se integró a diversos Grupos de Trabajo con el fin de colaborar en el análisis de información y la realización de estudios de interés para la Institución.

Así, en el primer semestre se trabajó conjuntamente con la Asesoría Jurídica, la Gerencia de Afiliados y el Departamento de Análisis y Programación a los efectos de la evaluación integral de los beneficios adicionales otorgados al amparo del Art. 106 de la Ley 17.738. El análisis se realizó considerando una variada gama de ópticas que incluyeron el análisis jurídico, económico-actuarial, operativo y de gestión.

En el segundo semestre, la Gerencia General de la CJPPU conformó un Grupo de Trabajo integrado por la Asesoría Económico-Actuarial, la Gerencia de Recaudación y Fiscalización y la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión, a efectos de realizar un estudio técnico de diagnóstico de la morosidad tanto en aportes directos, como en préstamos y aportes indirectos. Asimismo, era objetivo del trabajo recomendar un formato de reporte de indicadores de morosidad que periódicamente releven y muestren la misma, de forma de contribuir a su gestión y seguimiento. A fines del 2014 se habían culminado los estudios relativos a aportes directos y préstamos a afiliados.

3.9. PRESUPUESTO

El Proyecto de Presupuesto 2014 fue tramitado el día 5.12.2013 a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), informando esta el día 27.01.2014 la no existencia de objeciones respecto al Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones para el ejercicio 2013, volviendo los antecedentes al citado Ministerio. Con fecha 17.02.2014 fue remitido a Presidencia de la República, la cual lo aprobó el 24.02.2014.

En el cuadro siguiente se muestran los montos autorizados para cada rubro del Presupuesto 2014, los montos ejecutados, el porcentaje de ejecución y los saldos no ejecutados.

	Autorizado \$	Ejecutado \$	% Ejec.	Saldo \$
PROGRAMA OPERATIVO				
RUBRO 0	292.104.846	254.108.097	86,99%	37.996.749
RUBRO 1	2.184.575	1.874.285	85,80%	310.290
RUBRO 2	151.792.323	108.747.267	71,64%	43.045.056
RUBRO 7	645.554	0	0,00%	645.554
PROGRAMA DE INVERSIÓN				
RUBRO 3	80.140.297	5.718.932	7,14%	74.421.365
TOTAL	526.867.595	370.448.581	70,31%	156.419.014

Cuadro Nro. 25 – Presupuesto Sueldos, Gastos e Inversiones 2014 – Autorizado y Ejecutado

El porcentaje de gastos de administración del ejercicio 2014 sobre los ingresos brutos del ejercicio inmediato anterior actualizados por el Índice General de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (Art. 130 Ley 17.738) ascendió a 4,68%.

El 31.10.2014 se aprobó por parte de Directorio el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones para el ejercicio 2015.

En sesión de la Comisión Asesora y de Contralor de 27.11.2014, el proyecto fue aprobado por unanimidad de los 16 miembros presentes.

Tal como se establece en la ley orgánica, se remitieron los antecedentes al Poder Ejecutivo – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con fecha 11.12.2014.

	Autorizado \$
PROGRAMA OPERATIVO	
RUBRO 0	304.398.974
RUBRO 1	3.622.350
RUBRO 2	154.036.740
RUBRO 7	617.159
PROGRAMA DE INVERSIÓN	
RUBRO 3	31.669.284
TOTAL	494.344.507

Cuadro Nro. 26 – Presupuesto Sueldos, Gastos e Inversiones 2015

3.10. SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

Varios proyectos que buscan optimizar la gestión de la Caja en orientación a resultados que impacten en una relación más fluida con los afiliados, han podido implementarse en el ejercicio pasado.

Se destaca la puesta en productivo del Sistema de Certificados vía WEB. A partir de 2014 los certificados anuales que acreditan que los afiliados se encuentran al día con sus obligaciones para con la Caja, pueden obtenerse a través del sitio web institucional. Con este sistema los afiliados pueden autogestionar la obtención de ese documento que les es requerido para el cobro de sus honorarios o su salario. Para ello debió completarse el registro de los afiliados como usuarios del sitio, lo que se espera haya motivado su interés en completar su información respecto de diversos asuntos de la Caja. La implementación de este sistema facilita tareas a las instituciones y empresas encargadas de controlar la presentación de los certificados, y también, luego de pasar la etapa de implementación, facilita tareas de la Caja, además de significarle un importante ahorro en gastos de impresión y correspondencia.

Desde el pasado 1° de noviembre los profesionales dejaron de recibir las facturas para el pago de sus aportes. A partir de ese momento se abona directamente en los locales de cobranza descentralizada sin necesidad de presentar este documento. Esta resolución surgió, entre otros motivos, a partir de los planteamientos de diversos usuarios que consideran que es una forma fácil y rápida de realizar esta gestión. Para no olvidar efectuar el pago, la Caja de Profesionales les envía un mail recordatorio a mediados de cada mes. También se ha evaluado positivamente el importante ahorro en gastos de impresión y correspondencia.

Desde abril se puso operativo el cobro de timbres en formato digital. Esto no solo significa un avance tecnológico sino una necesidad para mantener los niveles de recaudación, adecuándose a que muchos organismos están volviendo electrónicos los trámites.

Es de destacar que en 2014 se procedió a la actualización del equipamiento central, servidor SUN v440. También se coordinaron dos planes que atienden a un mejor respaldo y seguridad en la gestión de la Caja: el Plan de concientización en Seguridad de la Información y la actualización del Plan de Gestión de la Continuidad del Negocio.

3.11. AUDITORÍA

3.11.1. Auditoría interna

Se destacan los siguientes resultados de las actividades de la Auditoría Interna:

12 informes de frecuencia mensual de gestión de cantidades y tiempos de liquidación de Jubilaciones, Pensiones y Subsidios, los que a partir de abril de 2014 son procesados a través de un programa puesto en producción por Auditoría, que procesa la información remitida por el Departamento de Análisis y Programación.

1 informe cuatrimestral de auditoría de inversiones financieras al 31.12.2013.

3 informes cuatrimestrales de Estado de Situación de Actividades de Auditoría Interna (Norma 2060), señalando grado de avance de Plan y cumplimiento de Objetivos.

3 informes de seguimiento de los planes de acción de las Gerencias para la implementación de las recomendaciones de Auditoría Externa aceptadas.

23 informes de Consultoría.

11 informes de Auditoría.

11 actividades destacadas de coordinación con Auditoría Externa de CJPPU, Auditoría Externa de Fondo de Solidaridad (RSM Unity), Fondo de Solidaridad y Gerencias, etc.

2 informes de evaluación de riesgos, en contratos forestales y en proceso de delegación de funciones de Directorio a las Gerencias, a través del módulo TeamRisk, operativo a partir del 2014, del software de auditoría TeamMate.

1 implementación de experiencia piloto de auto-evaluación de riesgos "on line".

1 evaluación de riesgos global de los principales procesos de la organización a fin de determinar el universo de auditoría para la elaboración del Plan anual 2015, a través del módulo TeamRisk.

1 propuesta de Reglamento para la Administración de Bienes Muebles y 1 propuesta de ajustes a Proyecto de Modificación de Reglamento de Compras.

72 recomendaciones en los siguientes informes, lo que representa un promedio de 10 recomendaciones por informe:

Revisión de contratos de arrendamiento forestal y compraventa de montes en pie.

Aplicación de artículo 106 de la Ley 17.738 en jubilaciones con acumulación de servicios.

Informe de Auditoría de Inversiones Financieras al 31.12.2013.

Informe sobre Proyecto de modificación de Reglamento de Compras.

Seguimiento de Res. 299 del 11.6.2014 relativa a la aplicación del artículo 106 de la Ley 17.738 en jubilaciones con reintegros.

Informe de consultoría sobre Manual de Inventario de Bienes Muebles.

Delegaciones de funciones en las Gerencias resueltas por Directorio.

2 informes de validación de calidad de entregables de la consultoría sobre Plan de Continuidad del Negocio y Programa de Concientización en Seguridad de la Información.

1 revisión de pliego de bases y condiciones del llamado para la contratación de una firma de Auditoría Externa y emisión de recomendaciones que fueron incorporadas al mismo.

3.11.2. Auditoría Externa

Durante el transcurso del ejercicio, se continuó con las tareas de auditoría externa, realizándose la correspondiente a los Estados Contables del año 2013.

En opinión de los auditores externos, estos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Institución al 31.12.2013, los resultados de las operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado a esa fecha de acuerdo con normas contables y de presentación establecidas en las Ordenanzas N° 81 y 82 del Tribunal de Cuentas.

Para continuar con el objetivo de que la Institución cuente con una opinión independiente de forma periódica, el Directorio de la Caja ha decidido mantener los servicios de auditoría externa para lo que (luego del correspondiente llamado a firmas del ramo) se resolvió contratar los servicios de la firma Ernst & Young para la realización de la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2014. A diferencia de ejercicios anteriores, la información contable del ejercicio 2014 se presenta ya auditada a consideración de las distintas instancias de gobierno del Instituto.

3.12. GESTIÓN HUMANA

3.12.1. Remuneraciones

Las remuneraciones de los empleados se ajustaron con vigencia 01.01.2014-31.12.2014 en función de lo estipulado en el Convenio Colectivo de fecha 17.12.2012.

La fórmula de ajuste se compuso con las siguientes variables:

- a) inflación proyectada anual (centro de banda BCU: enero-dic 2014) 5%
- b) correctivo inflación año 2013 (ene - dic) 3.35%
- c) crecimiento tope 3%
- d) recuperación 0.5%

De acuerdo con el Art. 15 de la ley orgánica, las retribuciones de los Directores se ajustan en las mismas oportunidades que las retribuciones de los funcionarios. En enero/2014 correspondió un aumento de las retribuciones de los Directores equivalente a la variación del IMS del período 1/2014 - 12/2014.

Esto significó que el índice de aumento total de los funcionarios de enero 2014 fuera de 12.33%, y de los Directores 12.12%.

3.12.2. Negociación Colectiva

En el transcurso del ejercicio, como producto de un proceso de negociación colectiva con la gremial de empleados (Asociación de Funcionarios de la Caja de Profesionales Universitarios, AFCAPU), con fecha 31.12.2014 se suscribió un convenio colectivo con vigencia desde el 01.07.2015 al 31.12.2018.

3.12.3. Provisión de Vacantes

Durante el presente ejercicio, a los efectos de adecuar la plantilla de personal a las necesidades actuales de la Institución, en el mes de diciembre se dio inicio al proceso de concurso externo para la provisión de cargos Administrativos IV.

3.12.4. Capacitación

Entendiendo de suma importancia la actualización permanente del capital humano de la Institución, se implementó el Plan General de Capacitación 2014 a cargo del área de Recursos Humanos.

Contar con estas instancias de capacitación resulta indispensable en una organización de servicios, en la cual la conducta y desempeño de los individuos influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan.

La inversión en capacitación ascendió en el ejercicio 2014 a \$ 1.169.155 y U\$S 9.901,40. Se realizaron 80 Programas y Cursos, sumando un total de 3.050 horas y alcanzando a un total de 243 participantes/curso.

Dentro del Plan de Sensibilización en Seguridad de la Información y con el apoyo de la empresa Datasec, se realizaron instancias de capacitación para todo el personal, cubriendo los principales aspectos de dicha temática.

Se realizaron cinco instancias de capacitación pertinentes en el marco del proceso de implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (Desarrollo de Competencias).

3.12.5. Comunicación Interna

Continuando con el Plan de Comunicación Institucional y Mejora del Clima Interno, durante el ejercicio 2014 se avanzó en el desarrollo de múltiples acciones de Comunicación Interna, que han aportado a la gestión de comunicación institucional en su conjunto. La participación y aporte de todas las áreas ha permitido desarrollarlas de manera exitosa.

Talleres de Información Inter-áreas

Se destaca especialmente los Talleres de información inter-áreas realizados durante todo el año y que continuarán en el 2015. En ellos personal de cada Gerencia/Departamento/Área/Sector ha expuesto al colectivo de la Institución: cuáles son las tareas que desarrolla, los objetivos trazados, proyectos en proceso, etc.

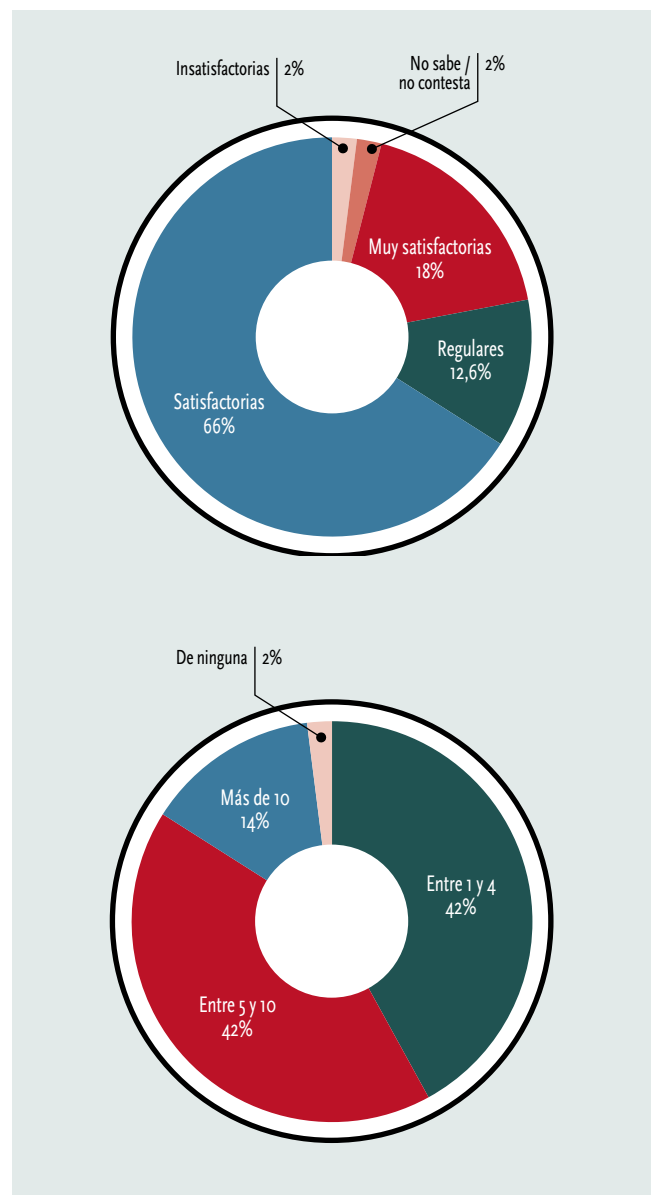
Programa de Reconocimiento: “La CPU Valora tus Ideas”

También merece una mención especial el Programa “La Caja Valora tus Ideas”, que se creó con el fin de estimular el trabajo en equipo, la creatividad y capacidades personales de los trabajadores a través de la presentación de proyectos grupales que refieran a “áreas de mejora” posibles.

Se presentaron seis equipos, tres de los cuales fueron premiados.

Encuesta de “Actividades de Desarrollo, Comunicación y RSE 2014”

En el marco de las Actividades de Desarrollo, Comunicación y Responsabilidad Social, se realizó una encuesta; esta permitió conocer la valoración de las actividades desarrolladas durante el año, al tiempo que las conclusiones obtenidas han resultado valiosas para evaluar qué acciones mantener, cuáles modificar y qué posibles nuevas actividades implementar el próximo año.



Gráficos Nro. 28 y 29 – Encuesta de “Actividades de Desarrollo, Comunicación y RSE 2014”

3.12.6. RSE

Bienestar Interno

En el marco de las acciones de Responsabilidad Social la Institución viene realizando desde el pasado año múltiples actividades con el objetivo de colaborar a mejorar la calidad de vida de sus trabajadores.

Pausa Activa: se implementó un espacio regular para la práctica y promoción de la salud denominado “Pausa Activa”. Aplicando principios de biomecánica, ergonomía, técnicas de relajación, elongación y entrenamiento, un instructor recorre durante 2 horas los diferentes sectores, proporcionando herramientas básicas para contrarrestar los males asociados al sedentarismo y las prácticas laborales repetitivas. La actividad tiene una duración máxima de 10 minutos por grupo.

Taller de Cocina Saludable: se realizaron también talleres prácticos de cocina saludable.

Charla “Optimismo y Sentido”: se realizó una charla sobre “Optimismo y sentido” a cargo del Ps. Alejandro De Barbieri.

Acciones Semana del Corazón: por segundo año consecutivo, en colaboración con la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular en el marco de las actividades previstas por la XXIII Semana del Corazón, se coordinó la actividad denominada “Posta Pasos” y el Servicio Médico de la Institución realizó diferentes pruebas, con el fin de conocer los factores de riesgo que pueden presentarse.

3.13. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Se contó con los servicios de consultoría en comunicación institucional a cargo de la empresa IMPROFIT para el asesoramiento en la definición y ejecución de la estrategia de comunicación institucional.

Dentro de los aspectos operativos de la estrategia de comunicación encaminada, se continuó avanzando en la configuración de una nueva plataforma de comunicación. Se diseñaron boletines informativos que se han entregado vía digital con una periodicidad bimestral.

En 2014 se promovió el acercamiento mediante charlas informativas, a estudiantes universitarios que se encuentran próximos a obtener el título profesional. En las mismas se da cuenta de aspectos generales del

amparo que otorga la Caja, sobre la participación del colectivo amparado en su conducción, así como diversos aspectos a tener en cuenta en oportunidad de la afiliación. Estas charlas se brindaron a la primera generación de Licenciados en Relaciones Laborales y a la última generación de egresados de la Facultad de Medicina, ambas de la Universidad de la República.

Estas acciones se pueden enmarcar en una intención más amplia, expresa por el Directorio, de estudiar la posibilidad de tener instancias regulares de introducción al régimen de seguridad social de la Caja para los afiliados en general.

El actual Directorio ha venido analizando las posibilidades de acercamiento del Instituto a los afiliados del Interior del país. En tal sentido, se aprobó un plan de acción dirigido a organizar presentaciones de la Institución.

Por último, distintos esfuerzos se destinaron a lograr una mayor presencia y visibilidad del organismo de seguridad social del colectivo de los profesionales universitarios, en especial en este año 2014 en que se celebró su 60 aniversario.

3.14. POLÍTICAS DE RELACIONAMIENTO

3.14.1. En el Ámbito Nacional

En este período, el Directorio continuó con las acciones iniciadas en el ejercicio anterior, en procura de un mayor relacionamiento con diferentes instituciones del país, fundamentalmente a partir de la participación en las actividades promovidas por la Comisión Intercajas Paraestatales del Uruguay.

3.14.2. En el Ámbito Internacional

La Institución ha fomentado los vínculos con organismos previsionales de la región, integrando la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales del Mercado Común del Sur. Entre los propósitos que animan esta iniciativa se ha destacado el interés por intercambiar experiencias y conocimientos acerca de los diferentes regímenes vigentes y estrechar lazos de comunicación entre dirigentes de Cajas de la región. Además, la búsqueda de afianzar relaciones y compartir ideas destinadas a defender principios y normas que fundamentan la existencia, el desarrollo y la consolidación de los organismos de previsión y seguridad social para profesionales en sus respectivos países.

3.15. RESPONSABILIDAD SOCIAL

3.15.1. Programa para la Cesación del Tabaquismo

Continúa desarrollándose el programa para la cesación del tabaquismo, a cargo del Servicio Médico de la Institución, en oficinas del edificio sede. A dicho programa pueden asistir todos los afiliados fumadores, familiares directos y empleados que lo soliciten sujetos al cupo disponible.

El programa, que se realiza con el apoyo del Fondo Nacional de Recursos de acuerdo al convenio firmado, consta de talleres semanales gratuitos. Este año funcionó un grupo con un alto porcentaje de cesación.

Además se implementó una página de Facebook, llamada Programa de Cesación de Tabaquismo de Caja de Profesionales, a los efectos de divulgar diferentes aspectos del tabaquismo, contribuir a las campañas anti-tabaco y difundir las diferentes actividades e instancias de tratamiento que se realicen en la Caja.

3.15.2. Proyecto Trabajo – INEFOP

En el marco de las acciones de Apoyo a la Comunidad 2014, se prosiguió este año con el Convenio de Pasantías Laborales con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) iniciado en el 2011.

Nuestra Institución colabora en los proyectos de inserción laboral que realiza este organismo, dando la posibilidad de ocupar a sus participantes en régimen de pasantías por períodos reducidos, para tareas administrativas básicas.

3.15.3. Donación de materiales

En distintas oportunidades se ha resuelto colaborar con muebles, computadoras y otros materiales, ante solicitudes presentadas por escuelas públicas y a través del programa “Antel Integra”. También se ha buscado dar la mayor difusión a actividades en beneficio de instituciones que atienden a menores con discapacidad.

4. RESULTADO ECONÓMICO

4. RESULTADO ECONÓMICO

La situación económico-financiera del Instituto se expone en los estados contables, notas y anexos que acompañan este documento.

El resultado neto del ejercicio 2014 a valores corrientes fue superavitarario en \$ 986.916.909⁶, y expresado en valores constantes (Base IPC Diciembre 2010=100) arroja una cifra de \$ 734.258.546, discriminado en los siguientes conceptos:

COMPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS 2014	
Resultados Operativos (*)	(45.511.296)
Resultados Financieros	744.166.838
Resultados Diversos	35.603.004
TOTAL	734.258.546

(*) El resultado operativo incluye prestaciones con cargo a reserva art. 107.

Cuadro Nro. 27 – Composición de los Resultados 2014

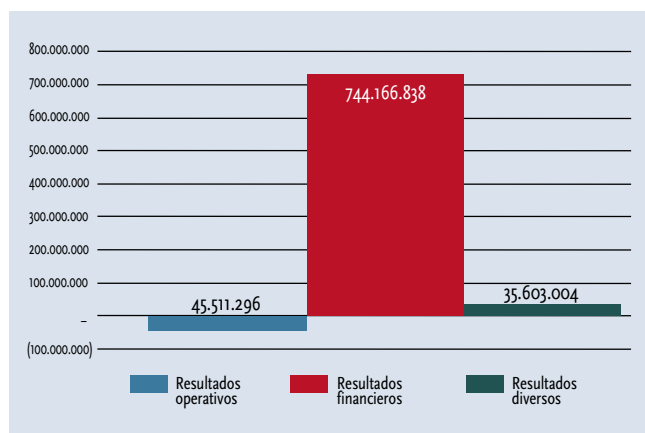


Gráfico Nro. 30 – Resultados 2014

La evolución de los ingresos, egresos y resultados medidos en valores constantes se muestra en el cuadro siguiente:

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO
2010	4.796.541.638,00	4.068.810.127,00	727.731.511,00
2011	5.278.766.855,00	4.338.773.318,00	939.993.537,00
2012	5.461.925.931,00	4.551.156.770,00	910.769.161,00
2013	5.797.521.044,00	5.054.663.159,00	742.857.885,00
2014	6.129.548.004,00	5.395.289.458,00	734.258.546,00

Cuadro Nro. 28 – Evolución de Ingresos, Egresos y Resultado del Ejercicio 2010-2014 - Valores Constantes

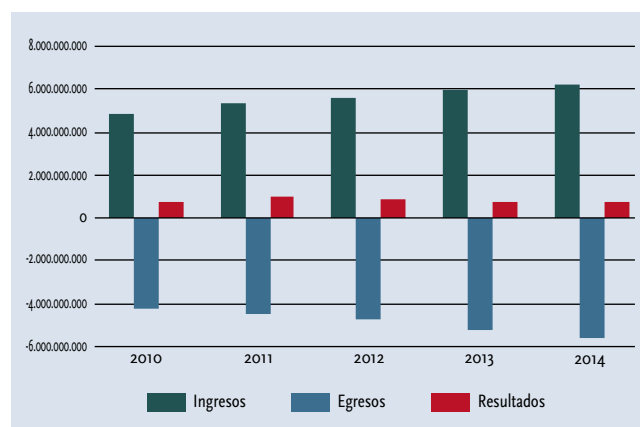


Gráfico Nro. 31 – Evolución Ingresos, Egresos y Resultado del Ejercicio 2010-2014 - Valores Constantes

Es de destacar que en el quinquenio, el año 2011 es el que registra el mayor superávit en valores constantes. Se constata un aumento real de los ingresos totales del año 2014 sobre los valores del ejercicio anterior del 5,73% y un incremento del 27,79% en el período quinquenal.

En el cuadro que se muestra a continuación se realiza el seguimiento en valores constantes de los ingresos y egresos operativos, así como del resultado operativo del período.

AÑO	INGRESOS OPERATIVOS	EGRESOS OPERATIVOS	RESULTADOS OPERATIVOS
2010	4.143.514.391,00	3.932.681.873,00	210.832.518,00
2011	4.428.730.000,00	4.213.347.257,00	215.382.743,00
2012	4.647.000.439,00	4.469.075.170,00	177.925.269,00
2013	4.923.550.035,00	4.883.572.330,00	39.977.705,00
2014	5.244.177.667,00	5.289.688.963,00	(45.511.296,00)

Cuadro Nro. 29 – Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicio 2010-2014 – Valores Constantes

⁶ Monto deducidos los beneficios del art. 107 de la Ley 17.738.

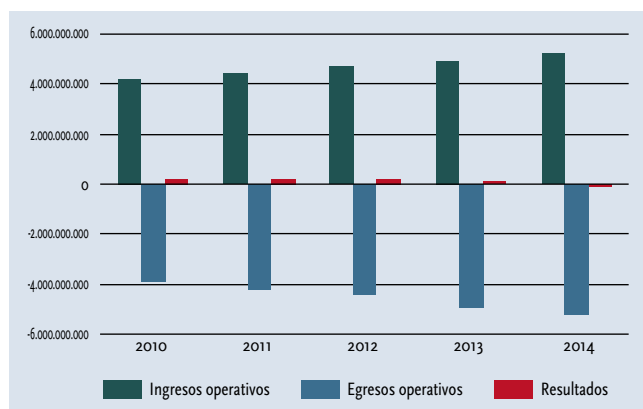


Gráfico Nro. 32 – Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicio 2010-2014 – Valores Constantes

Se señala que en los cuatro primeros años del quinquenio se registró superávit operativo, alcanzándose en el año 2011 el mejor resultado. En el año 2014 se ha registrado déficit operativo, debido a que los egresos operativos aumentaron en mayor proporción (8,32%) que los ingresos operativos (6,51%) respecto al año anterior.

Corresponde aclarar que se incluye en el capítulo Ingresos Operativos, los ingresos por concepto de transferencia de Rentas Generales (Decreto 324-03/2009 – compensación de IRPF y IASS por derogación de IRP que la Caja percibía como recurso propio).

Los principales componentes de los rubros de ingresos y egresos, expresados en valores constantes, en el ejercicio 2014 y su distribución porcentual fueron:

INGRESOS	\$	%
Aportes de profesionales y func.	3.159.076.367	51%
Ingresos art. 71 ley 17.738	1.877.018.461	31%
Inversiones (financ. y no financ.)	842.107.618	14%
Transferencia Dec. 324/09	208.082.839	3%
Otros	43.262.719	1%
TOTAL	6.129.548.004	100%

Cuadro Nro. 30 – Composición de Ingresos 2014 – Valores Constantes

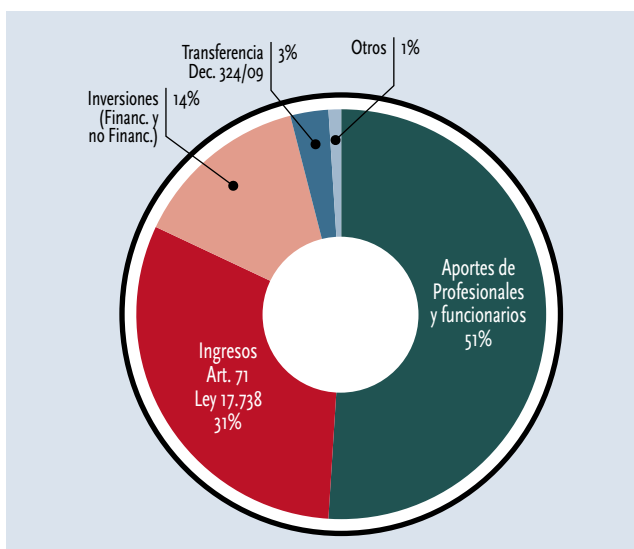


Gráfico Nro. 33 – Composición de Ingresos 2014 - Valores Constantes

El 51% de los ingresos percibidos por la Caja corresponden a los aportes de profesionales y funcionarios, mientras que el 31% provienen del Art. 71 Ley 17.738.

EGRESOS	\$	%
Prestaciones	4.900.615.124	91%
Gastos administración	281.070.698	5%
Inversiones (financ. y no financ.)	58.849.588	1%
Otros	154.754.048	3%
TOTAL	5.395.289.458	100%

Cuadro Nro. 31 – Composición de Egresos 2014 – Valores Constantes

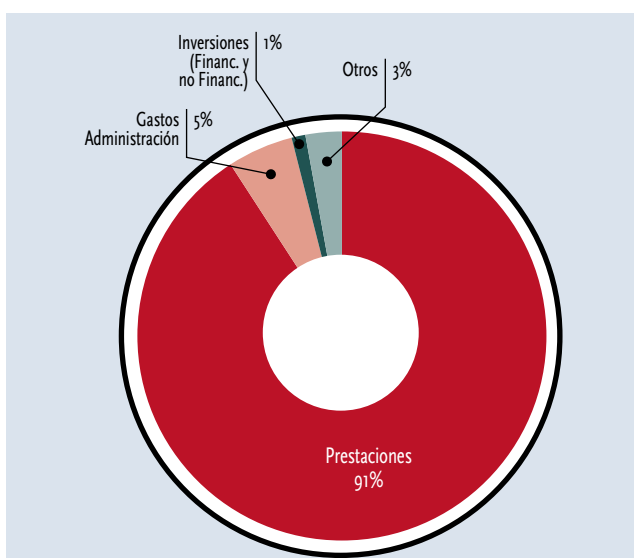


Gráfico Nro. 34 – Composición de Egresos 2014 - Valores Constantes

Las prestaciones representan el 91% de los egresos de la Caja, entre los que se destacan las jubilaciones (63%) y las pensiones (18%).

Los gastos de administración constituyen el 5% del total de egresos.

El análisis se puede profundizar observando la evolución en los últimos años de los grandes componentes de ingresos y egresos.

INGRESOS						
Año	APORTES (**)	Índice	Art. 71 (**)	Índice	Prod. Coloc. (***)	Índice
2010	2.272.707.510	100,00	1.588.824.114	100,00	511.907.770	100,00
2011	2.444.385.733	107,55	1.647.987.277	103,72	723.587.199	141,35
2012	2.565.462.304	112,88	1.776.848.991	111,83	722.802.069	141,20
2013	2.724.046.847	119,86	1.876.329.139	118,10	688.589.963	134,51
2014	3.041.390.565	133,82	1.863.325.780	117,28	783.258.030	153,01

(*) Los ingresos por aportes y art. 71 no incluyen multas y recargos.

(**) El producido de las colocaciones es neto de egresos.

Cuadro Nro. 32 – Evolución Grandes Componentes de Ingresos 2010-2014

Los aportes de profesionales y funcionarios muestran una tendencia de crecimiento en el período 2010-2014, presentando un incremento en el quinquenio del 33.82%. La cantidad de afiliados activos al 31.12.2014 ascendió a 55.182 (3,02% superior al año anterior), y el aporte promedio anual registrado en valores constantes fue de \$ 54.957 por afiliado.

Los ingresos registrados en valores constantes por concepto Art. 71 Ley 17.738 en el quinquenio 2010-2014 muestran una situación de crecimiento sostenido durante los cuatro primeros años, ubicándose en el año 2014 un 0.693% por debajo del año 2013 y un 17.28% por encima del año 2010. En el año 2014 se registró una disminución anual del 0.693%

El producido de las colocaciones financieras y no financieras registra un incremento en el quinquenio del 53.01%.

EGRESOS				
Año	PASIVIDADES	Índice	Gastos de Adm.	Índice
2010	3.312.572.373	100,00	208.010.340	100,00
2011	3.532.951.008	106,65	216.158.351	103,92
2012	3.849.744.596	116,22	234.517.363	112,74
2013	4.178.535.324	126,14	271.366.281	130,46
2014	4.460.517.966	134,65	281.070.698	135,12

Cuadro Nro. 33 - Evolución Grandes Componentes de Egresos 2010-2014

Las erogaciones por pasividades presentan un crecimiento sostenido desde el año 2010. En este concepto se incluyen jubilaciones, pensiones y subsidios de profesionales y empleados.

En los últimos cinco años las pasividades tuvieron un crecimiento real del 34.65%, mientras que en relación al año 2013 el incremento fue de 6,75%.

La cantidad de jubilados y pensionistas al 31.12.2014 fue de 9.357 y 4.749 respectivamente, lo que significó un incremento en el último año de 3,84% y 0,81%.

Los gastos de administración se incrementaron un 35,12% en el quinquenio y un 3,58% en el último año.

Por lo anteriormente analizado se concluye:

- En el último quinquenio, el crecimiento de los ingresos alcanzó al 27,79 %, mientras que los egresos crecieron un 32,60% en términos reales, con una tendencia a la baja del superávit total así como del operativo, en los últimos tres años del quinquenio, verificándose en el ejercicio 2014 déficit operativo.
- Los aportes directos de profesionales y empleados representan la principal fuente de ingresos de la Institución (51%), mientras que las prestaciones constituyen el 91% de los egresos en el año 2014.
- En el año 2014 los gastos de administración, tanto en relación a los ingresos totales como a los egresos totales, se mantuvieron en el entorno histórico, presentando un leve incremento en la relación con los egresos respecto al año 2010 y una disminución de un 2,98% en la misma relación con respecto al año 2013.
- El producido de las colocaciones financieras y no financieras registró un incremento en el quinquenio del 53,01% y un 13,75% con respecto al año 2013, producto de la política de inversiones aplicada.



Caja de Profesionales
Universitarios